

CICLO DE
CONFERENCIAS:
NUESTRA
UNIVERSIDAD
HACIA EL FUTURO

página 25

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SOLICITUDES
DE BECA PARA
TRABAJADORES
ACADEMICOS Y
ADMINISTRATIVOS

página 2

Octava época Volumen III Número 2 Ciudad Universitaria 8 de enero de 1987

El maestro Eduardo Ruiz Saviñón

Director de Teatro
y Danza de la
Coordinación de
Difusión Cultural

página 2

Pláticas entre las comisiones especiales de Rectoría y el CEU



Aspecto de una de las sesiones del diálogo entre autoridades universitarias y representantes del CEU.

Patrimonio Universitario



Fotografías de
albúmina en la
Academia
de San Carlos

página 16

Las comisiones especiales de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) iniciaron el 6 de enero pláticas para exponer diversos argumentos en

torno al paquete de modificaciones aprobadas el pasado mes de septiembre por el Consejo Universitario.

(pasa a la página 29)



El pasado 6 de enero iniciaron las pláticas entre la UNAM y las APAUNAM para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

Se instalaron las comisiones respectivas

UNAM y APAUNAM iniciaron la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo

La Universidad Nacional Autónoma de México y las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de esta Casa de Estudios (AAPAUNAM) iniciaron formalmente, el 6 del mes en curso, las pláticas para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

(pasa a la página 29)

El maestro Eduardo Ruiz Saviñón

Director de Teatro y Danza de la Coordinación de Difusión Cultural

• Le dio posesión el licenciado Fernando Curiel Defossé

El licenciado Fernando Curiel Defossé, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, dio posesión al maestro Eduardo Ruiz Saviñón como titular de la Dirección de Teatro y Danza, el pasado 5 de enero en las instalaciones del Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, en sustitución del maestro Ramiro Osorio.

El Coordinador de Difusión Cultural manifestó que el nuevo titular de la Dirección de Teatro y Danza posee gran experiencia en el área, así como en funciones de carácter administrativo, lo cual permitirá la consecución de los proyectos y programas iniciados por el maestro Osorio y su equipo de colaboradores.

El maestro Eduardo Ruiz Saviñón, por su parte, agradeció la confianza del Rector de la Universidad, así como la del licenciado Curiel Defossé, por ofrecerle la oportunidad de colaborar con la UNAM a través de esta Dirección, lo cual es la culminación de 20 años de trabajo en Difusión Cultural.

En estos momentos, dijo, debo continuar con el trabajo iniciado y agregar más foros al teatro universitario.

Asimismo, el maestro Ramiro Osorio, después de agradecer la oportunidad que la Universidad le ofreció para contribuir al desarrollo del teatro universitario, comentó que el tiempo que laboró en esta dependencia se enfocó, básicamente, en torno a los tres grandes paradigmas que



El licenciado Fernando Curiel Defossé dio posesión al maestro Eduardo Ruiz Saviñón como director de Teatro y Danza de la Coordinación de Difusión Cultural, en sustitución del maestro Ramiro Osorio.

en este campo la UNAM ha ido estableciendo: la búsqueda del experimento teatral, la formación de cuadros (la educación teatral) y la producción y promoción de obras.

El maestro Ruiz Saviñón es egresado del Centro Universitario de Teatro. Entre los puestos que ha desempeñado dentro de la Institución están el de coordinador de Teatro de la Casa del Lago, jefe de Producción de Radio UNAM y jefe del Departamento de Intercambio de la Coordinación de Difusión Cultural.

Ha dirigido, entre otras, las siguientes obras: *Tommy*, de Pete Townshend, en 1971; *La barca de la gloria*, de Gil Vicente, en 1972; *Los inocentes*, de William Archibald, en 1978; *El árbol*, de Elena Garro, en 1983, y *Juegos profanos*, de Carlos Olmos, en 1985-86. ■

Secretaría General

SOLICITUDES DE BECA PARA TRABAJADORES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 82 y 89 de los contratos colectivos de Trabajo para el Personal Administrativo y Académico, respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios de licenciatura y técnicos, incorporados a la UNAM (Calendario A), se entregarán a los interesados, previa identificación como trabajador universitario, con el último talón de cheque.

Las fechas para realizar este trámite serán:

—Entrega de solicitudes: del 12 al 16 de enero de 1987.

—Recepción de solicitudes: del 19 al 23 de enero de 1987.

Los domicilios para llevar a cabo estos trámites son: al personal académico en: AAPAUNAM, Cerro del Agua No. 120, colonia Copilco-Universidad, Coyoacán, DF.

Al personal administrativo en: STUNAM, Centeno No. 145, colonia La Esmeralda, Iztapalapa, DF.

El aspirante a obtener una solicitud de beca deberá ser un alumno regular, y haber alcanzado en el ciclo o en el año escolar inmediato anterior, un promedio mínimo de ocho o su equivalente y presentar por escrito el comprobante de inscripción o aceptación de la escuela.

La Comisión Mixta de Becas.

La política del derecho en la crisis del sistema mexicano

• Libro del licenciado Juan José Rodríguez Prats

El criterio marxista que ubica al derecho en la superestructura de la sociedad, y por lo tanto lo concibe determinado por las relaciones de producción y la infraestructura, así como la actitud del mexicano ante la norma jurídica (matizada por relaciones de corrupción y compadrazgo), son las razones principales por las que, dentro del marco de la crisis, se ha subestimado el papel que como instrumento para el cambio puede desempeñar el derecho.

Manifestó lo anterior el licenciado Juan José Rodríguez Prats, durante la presentación de su libro *La política del derecho en la crisis del sistema mexicano*, el cual fue comentado, entre otros, por el abogado general de la UNAM, licenciado Eduardo Andrade.

Si toda norma jurídica encierra un deber ser, continuó el licenciado Rodríguez Prats, debe tener una cierta distancia con la realidad, pues no hay ninguna que se observe en un ciento por ciento. Mas en medio de la crisis, y como repercusión de ella, la norma jurídica se aleja cada vez más de la conducta que pretende regular, así como de la realidad que se da en ese espacio físico.

Por ejemplo, el Artículo 3o. constitucional garantiza el derecho a la educación; pero, como consecuencia de la crisis, los recursos presupuestales cada vez son menores en los renglones del gasto social; por lo tanto, dicho artículo tendrá menor observancia.

El primer propósito del libro, añadió, es ubicar el fenómeno jurídico en medio de la crisis y explicar por qué deben rescatarse las profesiones políticas y jurídicas, consideradas tradicionalmente como contrarias. Asimismo, se pretende demostrar que se puede gobernar conforme al derecho.

Además de estos temas, el libro aborda: las relaciones entre cambio social y derecho, los fines de éste, la filosofía que le ha dado conformación, la brecha entre realidad y derecho, las causas por las que éste se ha relajado en su observancia y el proyecto nacional.

Igualmente, busca explicar el sistema político mexicano y sus posibilidades para instrumentar el cambio institucional, así como la naturaleza de la crisis y cómo responder ante ella, respecto a lo cual el autor considera: "Ante la crisis, convicción política con capacidad de liderazgo; instrumentar cambios y asumir los riesgos".

Regeneración del sistema político o resquebrajamiento de la estabilidad

Finalmente, considera que la gran reforma jurídica debe basarse en la revisión de las normas existentes y el cuestionamiento de su utilidad. Así, el futuro de México tiene dos posibles caminos: la regeneración del sistema político, sin perder la estabilidad, o el resquebrajamiento de ésta.

8 de enero de 1987



El Abogado General de la UNAM indicó que en el libro *La política del derecho en la crisis del sistema mexicano* se ofrece una importante crítica a los grandes mitos nacionales, entre otros aspectos de relevante interés.

Al respecto, el licenciado Eduardo Andrade comentó que este libro constituye una importante aportación al análisis de la crisis en México, pues con lenguaje claro y preciso hace la descripción de los distintos problemas relacionados con las distancias entre el derecho y la realidad. Asimismo, ofrece propuestas concretas frente a la situación nacional, la que exige alternativas viables que sean ampliamente discutidas.

Otro aspecto fundamental, agregó, es el nacionalismo con el que está abordada la problemática actual, así como la crítica de los grandes mitos nacionales, como el de la inamovilidad de las normas. A éste el autor se opone señalando que si la norma no sirve hay que cambiarla para que pueda seguir cumpliendo con su carácter instrumental.

No obstante, deja a salvo el carácter programático del derecho; no niega su naturaleza proyectiva, que es uno de sus grandes valores. Además, pone de relieve tres de los problemas centrales y cotidianos en la vida del país: la corrupción, el paternalismo y la pérdida de valor del lenguaje político.

Abrir más foros a la discusión política

Propone también que se dé paso a la auténtica lucha electoral y que ingrese la oposición en el Senado, para que así se abran más foros a la discusión política; resalta la importancia de un auténtico federalismo, como fórmula para diversificar las funciones y hacer frente a las nuevas tareas.

La superación de la crisis, concluyó, requiere de la adecuada coordinación de nuestro proyecto de modernización, así como de gobernar con la ley en la mano, pues sólo de esa manera se podrán resolver los grandes problemas que enfrenta el país.

(pasa a la página 30)

Incongruencias entre la realidad y los objetivos de la Facultad de Medicina

Ante la iniciativa de superación académica actual nos preguntamos cuánto perdurará la incongruencia entre la realidad y los objetivos que confirma en algunas áreas de la Facultad de Medicina, como, según ejemplificamos a continuación:

1) Falta de relación entre los conceptos, definiciones y enseñanzas de algunas asignaturas del área básica, como son: los de infección, indicaciones de antisepticos y anestésicos en las asignaturas de Farmacología, Técnicas Quirúrgicas, Ecología. Los progresos en el desarrollo científico no son incluidos en los objetivos de los manuales, los cuales únicamente se les reimprime la fecha del año en curso sin ser renovados. Estos manuales están plagados de errores, por lo que la idea de las antologías podría resultar beneficiosa si no se cae en las mismas faltas que denunciáramos.

2) Exámenes departamentales con reactivos acartonados, repetitivos, redacción antigramatical, dogmáticos o adicinatorios y con bases científicas de dudosa autenticidad.

3) Diseño cerrado de prácticas de laboratorio en el que los resultados no confirman por lo general las hipótesis previas. Exigencias escritas para numerosas prácticas, la mayoría de las cuales no se llevan a cabo, como son: Entubación Traqueal; Sello de Agua; Diagnóstico de Rabia; Observación de efecto citopático del virus del sarampión (Ecología); Farmacometría I: curva de dosis-respuesta gradual.

4) Servicios escolares insuficientes, burocráticos, lentos, engorrosos, en los que se extravía nuestra documentación.

Propone mecanismos para dar resultados de concursos de oposición

Entre los varios trámites a que se tiene que enfrentar el personal académico de la UNAM está el del concurso de oposición para promoción, que en algunos casos y en algunas facultades, como en la de Filosofía y Letras, puede tardar en resolverse (hasta un año); a pesar de que el Estatuto del Personal Académico (Art. 79) señala la duración a que debe sujetarse el procedimiento.

Diferentes razones se suelen dar para justificar tan excesiva tardanza: son varias las partes que se ocupan de la solicitud: el Director de la Institución, la Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico; son muchos los expedientes a revisar; existen casos difíciles que requieren de mucho tiempo para resolverlos.

Hay una más que, aunque es del dominio público, se comenta en voz baja: es muy difícil reunir a las comisiones dictaminadoras con el mínimo de miembros (4) requerido para sesionar. De todas es quizás esta última la que más contribuye a la exagerada tardanza en el trámite, pero ninguna de ellas representa algo imposible de superar.

Algunas medidas que podrían tomarse para hacer más rápido el procedimiento serían las siguientes: a) dar a la Comisión Dictaminadora treinta días hábiles para que resuelva, en lugar de los cuarenta y cinco de que actualmente dispone, b) eliminar el requisito de ratificación del dictamen por parte del Consejo Técnico, quien no dispone de límite de tiempo para ratificar. Solamente en casos de inconformidad se solicitaría la intervención

del consejo, lo que permitiría concluir el trámite en cuarenta y cinco días hábiles, incluyendo los quince de que dispone el director de la institución para turnar la solicitud a la comisión; c) cuando no pueda sesionar la comisión por falta de "quórum", citar para una nueva reunión, que se efectuará dos días hábiles después con los miembros que asistan; d) facultar a los directores para hacer extrañamientos a las comisiones en caso de no resolver en el tiempo previsto y para proponer su sustitución en casos en que el rezago sea grande e imputable al hecho de no sesionar con la frecuencia necesaria o a las suspensiones por falta de "quórum"; e) mantener debidamente informado al solicitante del curso de su solicitud, a fin de que, si advierte retrasos, pueda instar a los causante de ello a que le den pronto trámite.

Como algunas de estas propuestas implican reformas al Estatuto del Personal Académico, el único recurso que queda por el momento es exhortar vehementemente y con insistencia a los directores, comisiones dictaminadoras y consejos técnicos a que hagan a un lado la abulia con que al parecer tratan estos asuntos y se empeñen en resolverlos lo más pronto posible, ya que una tardanza excesiva causa un daño moral y económico, no a gentes extrañas, sino a sus propios colegas.

Maestro José Francisco Mendoza G.

Facultad de Filosofía y Letras,
Colegio de Letras Hispánicas.
Cred. UNAM 62854

5) Inoperación y ausencia de conexión con la realidad en las asignaturas de Salud Pública, Introducción a la Práctica Médica, Medicina Humanística, Psicología Médica, en las que se teoriza sin límite.

6) Falta de objetividad de los profesores en cuanto a la evaluación de los conocimientos de los alumnos, ya que los exámenes departamentales llegan a ser insuficientes.

7) La selección a aspirantes para instructor no se basa en su capacidad teórica y práctica, sino en las recomendaciones que se poseen.

Alumnos de la Facultad de Medicina.

Responsable de la publicación
Edmundo Acuña Fujiwara

(Se anexan 8 nombres con sus respectivas firmas)

Avanza el trabajo de la Unidad Universitaria de Investigación Neuropsicológica

- Enriquece la formación de recursos humanos en el área y posibilita la creación de tecnología
- Fue establecida a través de un convenio general de colaboración suscrito por la UNAM y la Secretaría de Salud

El trabajo y servicio social realizados en la Unidad Universitaria de Investigación Neuropsicológica, dependiente de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, enriquece la formación de recursos humanos en el área y posibilita la creación de tecnología, acorde a la realidad sociocultural y económica del país.

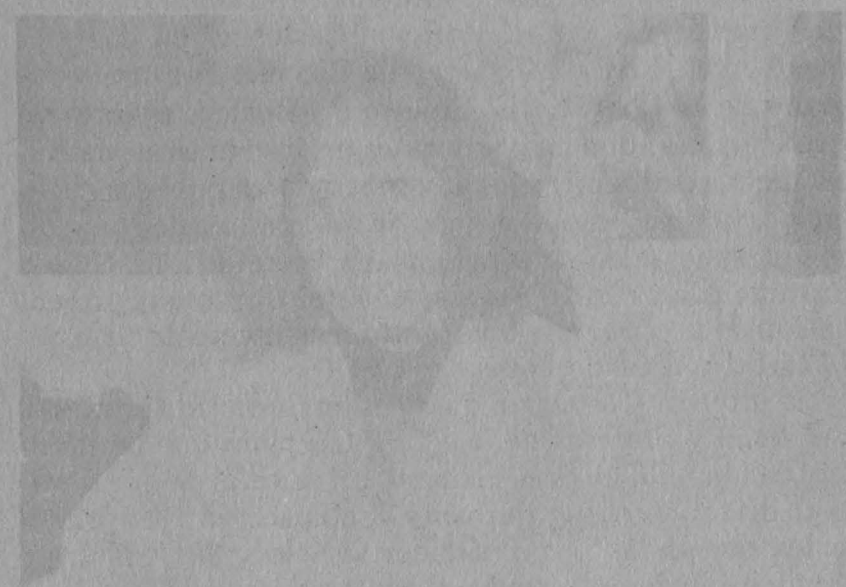
Afirmó lo anterior la maestra Julieta Heres Pulido, coordinadora de la citada unidad, que fue establecida a través de un convenio general de colaboración suscrito por la UNAM y la Secretaría de Salud.

La UUIIN se ubica en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, lo cual permite una estrecha colaboración entre ambas instituciones y facilita la enseñanza teórico-práctica, pues los alumnos están en contacto directo con pacientes hospitalizados y con los que asisten a consulta general, indicó la maestra Heres Pulido. De esta manera, afirmó, se vincula el servicio que presta el instituto con los objetivos de la unidad.

(pasa a la página 31)



A través del servicio social, estudiantes de carreras relacionadas con la neurociencia contribuyen al cumplimiento de los fines de la UUIIN.



Maestra Julieta Heres Pulido.

Se efectuaron 244 prácticas

Fructífera labor comunitaria de la Facultad de Medicina en Milpa Alta

- Informe sobre las actividades desarrolladas por 800 alumnos de esta dependencia universitaria

En la formación de médicos no sólo debe estar presente el enfoque biológico, caracterizado por decenios, también es obligatorio contemplar la participación social, pues si el futuro profesional de la salud no proyecta lo que recibe por parte de la Universidad y de la comunidad no está desarrollando adecuadamente su papel.

Expuso lo anterior el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, durante una reunión que sostuvo con el licenciado Manlio Fabio Murillo Sobranis, delegado político de Milpa Alta, al presentarle un informe sobre las actividades que durante 1986 desarrollaron 800 alumnos de la facultad, dentro de esta comunidad.

En el acto, efectuado en la Delegación de Milpa Alta, el doctor Cano Valle destacó que para los estudiantes que participaron, esta experiencia ha sido fundamental en su

formación y contribuirá a que en el futuro desempeñen mejor su trascendente función profesional.

Después de agradecer el apoyo y la confianza que la Delegación ofreció a estos alumnos, el Director de la Facultad de Medicina indicó que esta dependencia universitaria cuenta con una sólida infraestructura en investigación y con programas de educación para la salud y actividades culturales, estos últimos los pone a disposición de la Delegación de Milpa Alta, para corresponder a su valioso apoyo.

Por su parte, el doctor Enrique Gallardo, quien acudió en representación de la doctora Laura Moreno Altamirano, jefa de la Subdivisión de Investigación Epidemiológica de la Facultad de Medicina, explicó que las acciones desarrolladas por los alumnos, dentro de la comunidad de Milpa Alta, están contempladas en la asignatura Seminarios y Prácticas en Comunidad.

Esta materia tiene como propósito integrar los conocimientos de las demás asignaturas de la carrera e incorporar al alumno al trabajo comunitario, tratando de rescatar el sentido humanista de la carrera de médico cirujano y tratando de ofrecer una mayor asistencia social.

Estas prácticas de comunidad han proporcionado un cúmulo de experiencias valiosas para el alumno, las cuales marcarán su desarrollo futuro como profesional. Los 33 grupos de alumnos desarrollaron un total de 244 prácticas y entre las actividades más destacadas se encuentran las siguientes:

(pasa a la página 30)

Técnicas y especialidades en administración de personal público

• Texto del profesor José R. Castelazo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Con el fin de proporcionar elementos de análisis e instrumentos prácticos a quienes estudian administración pública, así como poner a los alumnos en contacto con la praxis profesional y orientarlos hacia los objetivos que deben seguir para el correcto cumplimiento de su labor, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) editó el libro *Técnicas y especialidades en administración de personal público*, del profesor José R. Castelazo.

Producto de las clases sobre administración de personal, impartidas por el profesor Castelazo en distintos ciclos en el INAP, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y El Colegio de México, el texto no pretende más que convertirse en un instrumento de trabajo que resulte útil a los administradores públicos mexicanos, ya que "es el resultado de mi experiencia como director general de personal en una Secretaría de Estado durante cuatro años", explicó el autor durante la presentación de su obra, que tuvo efecto recientemente en la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la FCPyS.

El profesor Castelazo, quien es un destacado estudioso del tema y profesor de la FCPyS, explicó que la administración pública es el elemento primordial de que se vale el Estado para dar respuesta y satisfacción a las principales demandas y necesidades sociales. Sin embargo, cumple funciones propias, distintas a las políticas de la sociedad.

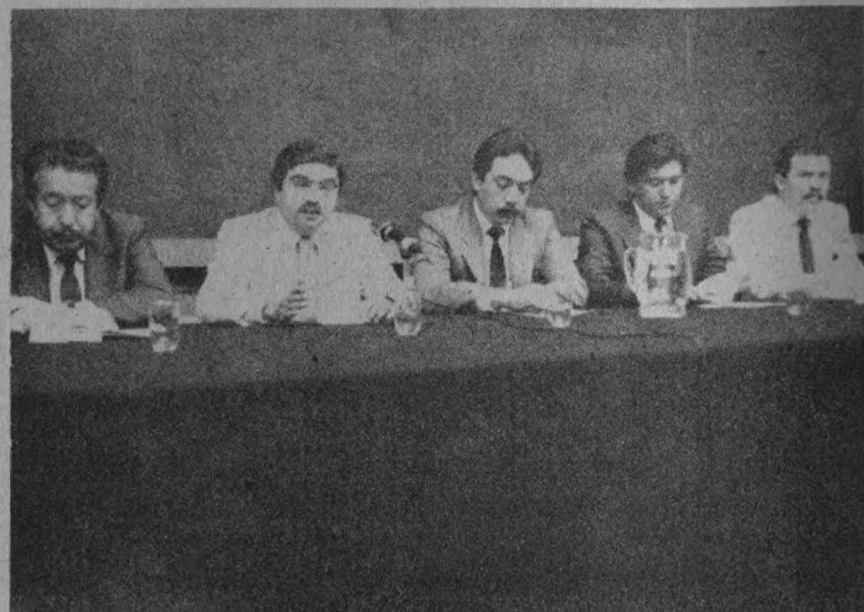
Es a través de la administración pública, continuó, como se logra el programa o proyecto político de una nación. "Por ello expresa la síntesis de una serie de procesos de concentración y acuerdos que la dotan de legitimidad y autoridad, de conformidad con las normas que rigen a una comunidad".

Sectores público y privado

El autor agregó que se acepta normalmente el que un buen administrador puede serlo tanto en el sector público como en el privado. A pesar de esto, las funciones son diferentes en ambos campos, razón por la cual habrán de diferenciarse en el terreno de la realidad y, obviamente, en su estudio, porque se refieren a fenómenos radicalmente distintos y en ocasiones hasta antagónicos, por los intereses que representan.

En este sentido, el licenciado Castelazo expresó que las organizaciones públicas obedecen a un interés distinto al de las privadas; esto es, un interés general frente a uno particular. Los objetivos no son análogos porque mientras que la administración pública pretende el equilibrio socioeconómico, la organización privada va tras del lucro.

La administración pública seguirá desempeñando un papel de primer orden para lograr estos propósitos y solamente los alcanzará si cuenta con personal vocacional-



En la FCPyS se presentó el libro *Técnicas y especialidades en administración de personal público*, del profesor José R. Castelazo.

mente convencido del servicio público, capaz, apto para tomar decisiones y conducir al país, preparado para entender a su sociedad y a su proyecto histórico, honrado para manejar los recursos, eficiente para no desperdiciarlos y eficaz para resolver los problemas del conjunto social, concluyó.

Al comentar el libro, el licenciado Eduardo Guerrero del Castillo, profesor de la FCPyS, dijo que la administración más que ciencia o arte es práctica y técnica cotidiana, y se vincula a situaciones particulares que hay que resolver atendiendo a limitantes de orden jurídico, político, económico y social.

Se trata, aseguró, de recopilar información, de ordenarla y sistematizarla para tomar decisiones que modifiquen cursos de acción en el contexto institucional; es decir, en el marco de organizaciones que persiguen objetivos concretos y están integradas por órganos que deben dirigirse, coordinarse, supervisarse, evaluarse y controlarse en un mundo que está lleno de otro tipo de instituciones, similares o distintas, con las que es menester interactuar en armonía.

Al respecto el profesor Manuel de León, también de la FCPyS, dijo que el texto ahora presentado trata aspectos importantes como la presencia de la organización sindical en la burocracia, la promulgación de algunos ordenamientos jurídicos, como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y la instrumentación de técnicas de gestión de personal. Todo ello con el propósito de proponer un marco de referencia que ubique las estrategias que la administración pública mexicana utiliza para integrar normas políticas, funciones y procedimientos orientados a la formación de un servicio civil de carrera.

El libro analiza asimismo las posibles opciones para la implantación de un servicio civil de carrera, estableciendo los factores a considerar en cada una de ellas y los alcances y limitaciones que enfrentaría tal implantación.

(pasa a la página 30)

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL SOBRE FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

La Universidad Nacional Autónoma de México, en coordinación con la Universidad Autónoma de Puebla, invita a participar en el "Segundo encuentro nacional sobre formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de febrero de 1987 en la ciudad de Puebla.

Inscripciones: UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, lado sur, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

Información general: UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, teléfonos: 655-17-34 y 655-18-37; Universidad Autónoma de Puebla: teléfonos: 46-41-47 y 42-64-59.

Curso-taller

USO Y CONSERVACION DE MICROSCOPIOS OPTICOS Y BALANZAS



El Centro de Instrumentos informa de este curso, que se llevará a cabo del lunes 26 al viernes 30 de enero, de 9:00 a 14:00 h, impartido en el centro, ubicado en el Circuito Exterior de CU.

Información e inscripciones, con Clara Alvarado Zamorano, a los teléfonos 550-56-95 y 550-04-16, de 9:00 a 16:00 h.

Es impartida por el arquitecto Agustín Hernández

CATEDRA EXTRAORDINARIA FEDERICO E. MARISCAL

La Facultad de Arquitectura informa de esta cátedra, la cual es impartida en el Aula P-5 del plantel en trece sesiones, desde el pasado 26 de noviembre, los miércoles de 17:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones en la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura: Unidad de Posgrado, primer nivel, anexa a la Torre II de Humanidades, CU. Teléfonos 550-62-09 y 550-66-64.

Facultad de Química

PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION INMUNOLOGICA EN LA UNAM

El Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas, por medio del doctor Carlos Larralde, coordinará las presentaciones de Proyectos de Investigación en Inmunología que se están realizando en la UNAM, con el objetivo de captar recursos humanos interesados en colaborar en estos trabajos y adquirir una formación en investigación.

Las presentaciones se llevarán a cabo mensualmente en el Departamento de Biología de la Facultad de Química a partir del mes de enero.

Los investigadores a participar: Guillermo Alfaró, Félix Córdova, Ana Flisser, Federico Goodsaid, Edmundo Lamoyi, Carlos Larralde, Juan P. Laclette, Raúl Mancilla, Ruy Pérez Tamayo, Rubén Darío Martínez, Librado Ortiz, Celso Ramos, Edda Sciutto, Kaethe Willms.

La primera conferencia se llevará a cabo la última semana de enero siendo su título "Significado Biológico de la Fluorescencia del Cistocero de la T. Solium" y se llevará a cabo el lunes 26 de enero a las 16:30 h, en el Auditorio "A" de la Facultad de Química.

Posteriormente se proporcionarán informes en esta gaceta sobre los nombres de las presentaciones, lugar y calendario.

Universidad Nacional Autónoma de México/Dirección General de Planeación

CONVOCATORIA A EGRESADOS TITULADOS EN EL PERIODO 1980-1985

- De las carreras de administración, ciencias de la comunicación (periodismo), contaduría, física, ingeniería en computación, ingeniería mecánica y eléctrica y odontología

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus egresados, titulados en el periodo 1980-1985, de las carreras de:

- Administración;
- Ciencias de la Comunicación (Periodismo);
- Contaduría;
- Física;
- Ingeniería en Computación;
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y
- Odontología

A colaborar en la realización del proyecto: Seguimiento de Egresados Titulados de la UNAM, que se inscribe en el Programa Académico 1986 de la Institución.

¡Participa en el cambio!

Para mayor información comunicarse a los números telefónicos: 573-47-25, 655-54-34, y 655-13-44, extensiones 7105, 7107 y 7120, o acudir a la Dirección General de Planeación que se localiza al costado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Conferencia en la FD

EL DERECHO A LA INFORMACION Y EL PERIODISMO EN MEXICO

Conferencia: **El derecho a la información y el periodismo en México**, a cargo del licenciado Enrique Fabián Cervantes.

Lugar: Anexo 10 de la Facultad de Derecho.

Fecha: Sábado 10 de enero.

Hora: 11:00 h.

El Sistema INFOUNAM: herramienta para el manejo de información documentaria

- Abre posibilidades para que la UNAM asuma el liderazgo en el ámbito latinoamericano con relación a esta materia
- Permite el acceso automático a bancos de información mediante tres esquemas básicos

Contar con herramientas modernas para el manejo de información **documentaria** resulta significativamente importante, tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general; consciente de ello la Universidad Nacional ha desarrollado, a través de su Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración (DGSCA), el Sistema INFOUNAM.

Este sistema computarizado es la culminación de una serie de experiencias en la elaboración de bancos de información. En su diseño se ha procurado reunir las características básicas que particularizan a cada uno de los sistemas de información más conocidos del mundo.

Su diseñador, el ingeniero Sergio Matute, jefe de Proyectos de la DGSCA, manifestó lo anterior y explicó que el acceso preciso y oportuno a grandes acervos de información **documentaria** se vuelve cada día más importante en una sociedad como la nuestra.

La necesidad de información se presenta en cada una de las actividades que desempeña el ser humano, particularmente en aquellas tareas que requieren de mayor especialización. "Esta necesidad —precisó—, aunada al volumen creciente de la información producida en todas las ramas del conocimiento humano, ha llevado al desarrollo de sistemas de información **documentaria** que, aprovechando la capacidad de procesamiento y memoria de las modernas computadoras, permitan el acceso automático a bancos de información".

En operación desde hace un año

No obstante que aún está en proceso de afinación, respecto de algunos de sus aspectos, el Sistema INFOUNAM opera desde hace un año aproximadamente. Atendiendo a la naturaleza de la información a manejar, dijo, este sistema permite que el usuario emplee cualquiera de los tres esquemas de representación **documentaria** básicos: **Indexación**, en donde el contenido del documento original es representado por medio de una serie de palabras o voces, a través de las cuales es posible, posteriormente, lograr la recuperación de la ficha. Las voces usadas en ésta pueden ser parte del texto original (indexación derivada) o provenir de alguna fuente externa, por ejemplo de un **thesaurus** (indexación no derivada); **Texto integral (Full-text)**, en el que se hace de cada una de las palabras del texto original un punto de acceso a los documentos; **Análisis de contenido**, caracterizado por la elaboración de la sinopsis o "Abstract" y que pretende obtener las ventajas de la indexación y el texto integral, sin presentar sus desventajas en la consulta.

Específicamente, añadió, en el Abstract se realiza una



Ingeniero Sergio Matute.

reelaboración del documento original, atendiendo a criterios de estructuración que permitan reconstruir el contexto en que se utilizan las palabras para la formación de conceptos e ideas.

Por lo que hace al control del lenguaje, el Sistema INFOUNAM permite el empleo tanto de lenguaje no controlado como de lenguaje controlado para resolver los problemas básicos que presenta el uso del lenguaje natural.

En este sentido, aclaró el ingeniero Matute, actualmente se permite el establecimiento, por parte del usuario, de un instrumento de control del lenguaje (instrumento lingüístico) llamado léxico, en el que las palabras de una misma familia morfológica o con igual significado son relacionadas entre sí a dos niveles: relación de sinonimia y de derivación.

De este modo es posible establecer relaciones como las siguientes: Investigador-investigadora-investigadores-investigadoras; Investigación-investigaciones, e Investigó-investigando-investiga-investigaron-investigado-investigan-investigar.

"Estableciendo esta relación en el léxico del sistema —señaló— se logra extender automáticamente una consulta en la que se ha empleado la palabra 'investigación' a la palabra 'investigaciones', y usando en la consulta la palabra 'investigación' seguida del signo '&', se logra expandir la búsqueda a todas las palabras asociadas en la relación: 'investigaciones', 'investigador', 'investigadoras', 'investigar', 'investigó', etcétera".

Luego de subrayar que con el uso de este instrumento lingüístico se logra evitar la pérdida de documentos relevantes al hacer una consulta, el especialista informó que el Sistema INFOUNAM ha sido desarrollado en la computadora Burroughs A-9 con que cuenta la DGSCA y consta de tres subsistemas básicos: Altas, Consulta y Edición.

Agregó que este sistema se propuso como una herramienta para auxiliar en el manejo de la información dentro de la UNAM, donde existen cerca de mil proyectos que podrían ser incorporados en su oportunidad. Sobre el particular refirió que se tiene en perspectiva la utilización del llamado "disco láser" para la incorporación de los proyectos más desarrollados, "toda vez que contamos con una gran capacidad de almacenamiento para la recuperación de informaciones".

(pasa a la página 30)

8 de enero de 1987

Altamente ventajosa la aplicación de fibras ópticas

- **Prometedoras aplicaciones en medicina, construcción de rayos láser, comunicaciones y holografía**



Durante un ciclo de conferencias sobre óptica, efectuado recientemente en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, se puso de manifiesto la necesidad de actualizar a profesionales de ingeniería y áreas afines en el manejo de diversos aspectos de la óptica, así como en sus aplicaciones técnicas y científicas.

Básicamente, los temas tratados fueron sobre la fibra óptica aplicada a la medicina, construcción de rayos láser, holografía y presente y futuro de las fibras ópticas.

El ingeniero Fernando Ramírez Rivera, gerente comercial de Fibras Ópticas CONDUTEL, señaló que en esta década se inició la transformación de la tecnología analógica a la digital, a fin de dar mayor confiabilidad a los medios de comunicación.

Dijo que las diferentes aplicaciones de las fibras ópticas son en telefonía, transmisión de datos, señales de TV, distribución terrestre de señales vía satélite, entre otras. "Adicionalmente, si se comparan los enlaces vía fibras ópticas con las comunicaciones por radio, se observa una mayor capacidad de información, una central libre de interferencia y un canal privado sin posibilidad de interceptación".

Después de comentar que la interconexión de las centrales telefónicas es apenas el inicio de las aplicaciones de las fibras ópticas, manifestó que éstas poseen gran capacidad de información, producen muy bajas pérdidas y son ligeras y compactas.

El desarrollo tecnológico de las fibras ópticas es constante y acelerado. Su capacidad va en aumento y las pérdidas están disminuyendo, de tal manera que en la década de los 90 se espera cruzar el océano Atlántico sin utilizar repetidores intermedios. A finales de los 80 habrá una red submarina en el Pacífico en operación, con algunos repetidores, entrelazando Australia, Oceanía, Hawaii, Singapur y Japón, concluyó.

Se utilizan en medicina mediante la endoscopia

Por su parte, el doctor Fernando Gamboa habló sobre cómo se aplican las fibras ópticas en la medicina para observar cavidades interiores en el cuerpo humano a través de la endoscopia.

Añadió que la transmisión de imágenes en endoscopia eléctrica requiere que éstas sean brillantes para tomar fotografías y realizar observaciones, y que la calidad de la imagen sea clara a fin de detectar anomalías de la parte en estudio.

Las ventajas que ofrece la endoscopia con ayuda de las fibras ópticas, finalizó, está restringida a los centros hospitalarios más importantes del país, debido a su alto costo y a la conservación que necesitan.

El doctor Jorge H. Altamirano, al abordar el tema de la holografía, explicó que ésta surgió con la finalidad de representar imágenes en tercera dimensión, para lo cual se apoya en rayos láser como haz de referencia dirigido a una placa fotosensible.

"En la actualidad se utilizan pruebas holográficas no destructivas para conocer las características físicas de un objeto. Las posibilidades de la holografía permiten reconstruir objetos tridimensionalmente, permitiendo su aplicación, inclusive, en el cine".

El abanico de posibilidades está presente, asimismo, en la holografía acústica, para la transformación de Fourier en el radar de apertura sintética para la apreciación de imágenes médicas.

A su vez, el doctor Salvador Godoy explicó que la producción de rayos láser en México ha quedado a nivel experimental y, consecuentemente, sin ninguna aplicación industrial, debido fundamentalmente a que existen pocos profesionales capacitados en este campo, además de que no hay partidas presupuestales que permitan el desarrollo de investigaciones.

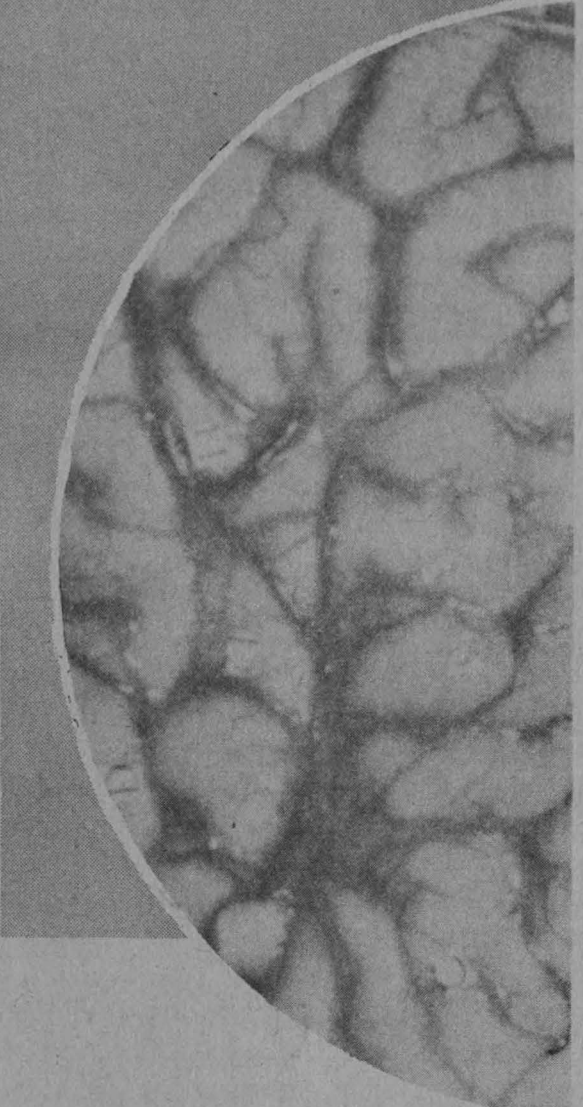
Finalmente, el ingeniero Rafael Mendoza, subgerente de Transmisión de Teléfonos de México, comentó que los daños ocasionados a la infraestructura telefónica por los terremotos de 1985 provocaron la aceleración de los planes de digitalización en el Área Metropolitana, cuya necesidad era patente desde hace algunos años, debido principalmente a la gran concentración de sistemas de microondas y a la consecuente saturación del espectro de frecuencia.

Así, tomando en consideración la naturaleza digital de los equipos de conmutación telefónica, se analizaron distintas opciones para seleccionar los medios de transmisión más adecuados, entre los cuales destacan los sistemas digitales PCM en fibras ópticas.

Para esta selección, puntualizó, se tomaron en consideración diversos aspectos, tanto técnicos como económicos, así como la disponibilidad inmediata de los sistemas requeridos, pues se trataba de un plan de emergencia tendiente a reconstruir la planta telefónica dañada y a restaurar el servicio en el menor tiempo posible.

Desde el punto de vista técnico se encontró que la fibra óptica ofrecía las características de calidad, compatibilidad y estado de arte acorde a las necesidades de los enlaces proyectados. En el aspecto económico, competía ampliamente con medios de transmisión convencionales (cable multipar, radioenlaces, etcétera) en distancias comprendidas entre los ocho y treinta kilómetros.

"Así fue como se decidió proyectar e instalar un radio a base de fibras ópticas para enlazar los nodos nuevos de larga distancia". ■



El
ultrasonido
constituye el
estímulo subliminal
por excelencia

El cerebro
responde a
estímulos
externos que
no son
percibidos
conscientemente



Doctora Gilda Gómez Pérez-Mitre.

En el campo de la investigación fisiológica y psicofisiológica, los hallazgos obtenidos en las tres últimas décadas permiten afirmar que el cerebro responde a estímulos externos que no son percibidos de manera consciente y, en consecuencia, tampoco fenoménicamente representados. Asimismo, los resultados logrados con el ultrasonido no sólo confirman la hipótesis de la percepción subliminal, sino que llevan a afirmar que éste constituye el estímulo subliminal por excelencia.

Al describir un panorama general sobre la denominada percepción subliminal y su aplicación (persuasión subliminal) en la solución de problemas prácticos, la doctora Gilda Gómez Pérez-Mitre, profesora del Departamento de Psicología Social de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, señaló lo anterior y precisó que el aspecto práctico de la persuasión subliminal descansa en el conocimiento que el trabajo de investigación básica ha producido con relación a este tema.

Durante largos años esa investigación se centró en torno a la controversia suscitada sobre la existencia misma de ésta, y que se vio incrementada, entre otras cosas, como consecuencia de la alarma pública que los medios de comunicación social provocaron a mediados de los años 50, al difundir de manera sensacionalista la existencia de la publicidad subliminal, la cual influía en la conducta de los individuos sin que éstos se percataran de ello.

De esta forma, dijo, en las décadas de los 50 y 60 los estudiosos de la percepción se abocaron a la tarea de revisar profundamente los experimentos (sus diseños, resultados e interpretaciones) que hasta entonces se habían realizado.

Debido a que los resultados de esta evaluación no se consideraron plenamente satisfactorios, otros orientaron su trabajo a la realización de experimentos cruciales y a la búsqueda de evidencias en diversos y diferentes campos de investigación durante el periodo 1960-1980, lapso en que la percepción subliminal o inconsciente fue ampliamente confirmada.

De los estímulos externos que no son conscientemente advertidos mencionó los siguientes:

Potenciales evocados corticales, como respuesta a una gran gama de estímulos, desde los más simples (por ejemplo a una estimulación visceral) hasta los más complejos (discriminación del significado de las palabras); cambios electroencefalográficos y electrocardiográficos; respuestas electrodérmicas y electromiográficas (respuestas musculares); cambios en los umbrales sensoriales; respuestas a estímulos condicionados subliminalmente; efectos sobre la memoria, el afecto y los procesos cognoscitivos.

“Además —indicó la especialista—, se cuenta con evidencias colaterales derivadas de hallazgos en estudios del sueño (en la fase MOR, es decir, Movimientos Ópticos Rápidos); en la hipnosis, la neurología, los estados alterados de la conciencia, etcétera. Igualmente los resultados obtenidos con el ultrasonido no sólo corroboran la hipótesis de la percepción subliminal, sino que permiten consignar que éste es el estímulo subliminal por excelencia”.

Áreas de aplicación de la persuasión subliminal

Reveló, por otra parte, que la literatura existente sobre persuasión subliminal señala dos grandes áreas de aplicación: en la solución de problemas de la conducta, especialmente en los de carácter clínico, y un desarrollo incipiente de su utilización en problemas de adaptación en general, relacionados con el aprendizaje, el tabaquismo,

En la literatura existente sobre persuasión subliminal se señalan dos grandes áreas de aplicación: en la solución de problemas de la conducta, especialmente en los de carácter clínico, y un desarrollo incipiente de su utilización en problemas de adaptación en general, relacionados con el aprendizaje, el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, las fobias, la tendencia a la depresión u otros asociados con el temor al fracaso

la obesidad, el alcoholismo, las fobias, la tendencia a la depresión y otros asociados con el temor al fracaso.

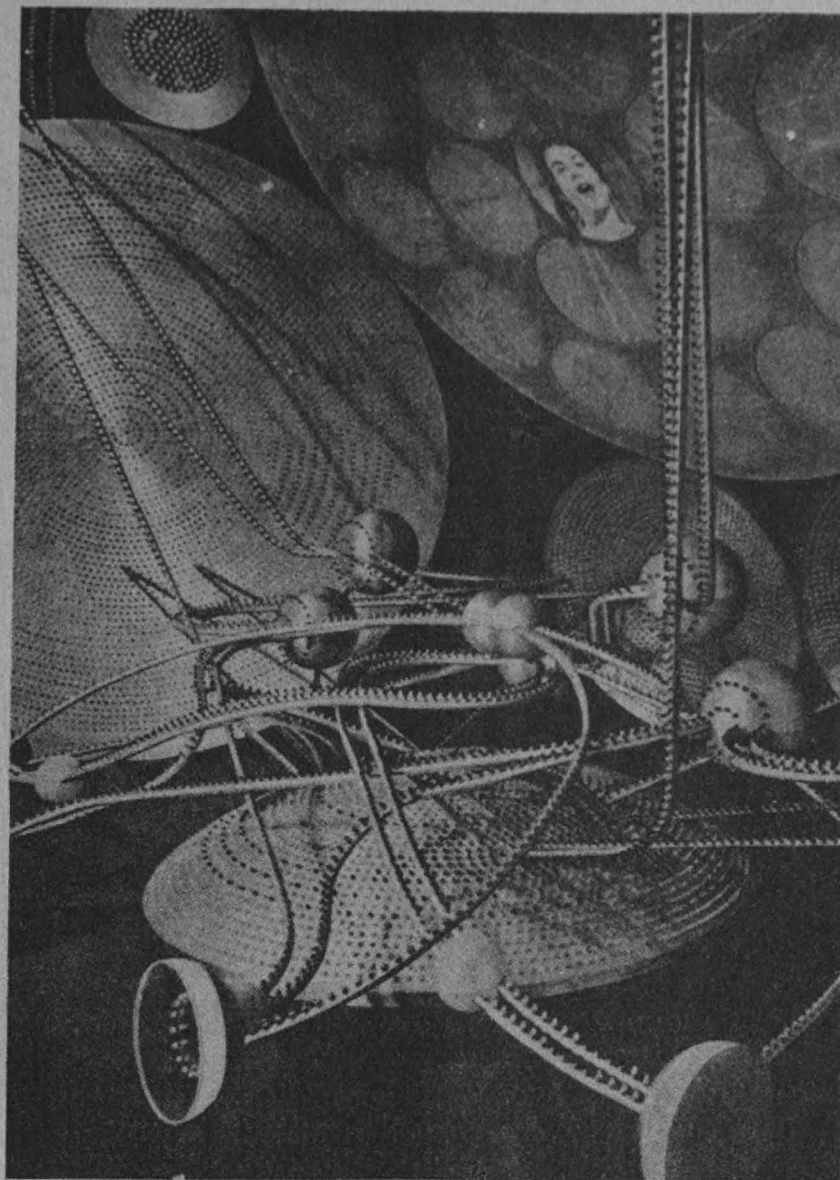
En la primera, explicó, la persuasión subliminal es de inducción directa; esto es, se utilizan aparatos mecánicos y/o electrónicos, como taquitoscopios, ultrasonido, proyectores de transmisión controlada de alta velocidad, etcétera, mientras que en la segunda la inducción puede ser directa o indirecta; esta última es la más ampliamente utilizada.

“En este caso, el carácter subliminal de los estímulos se logra a través de diversos procedimientos y técnicas desarrolladas para ocultar el propósito que se busca”. Ambas clases de persuasión se apoyan en la teoría psicoanalítica y, con respecto a la subliminalidad de los estímulos, recurren al conocimiento producido por la psicología, dijo.

Estableció que el modelo teórico en el que se apoya la aplicación de la persuasión subliminal directa está estructurado, a grandes rasgos, por algunas de las proposiciones centrales de la teoría psicoanalítica: la relación existente entre el conflicto de deseos inconscientes y psicopatología, por un lado, y la relación de objeto que se asume como modelo de las futuras relaciones con los otros, por otra parte.

El propósito del método es proporcionar la realización simbólica que, operacionalmente, se convierte en uno de los principales estímulos que dentro de dicho método se conoce como **Estímulo de unidad o de gratificación simbiótica**. Y el modelo teórico, junto con el diseño de investigación que dirige los procedimientos que han de seguirse para probar las hipótesis derivadas del primero, se conoce como el **Método de activación psicodinámica subliminal**.

Por otra parte, advirtió que los métodos aplicados en la persuasión subliminal indirecta se apoyan, en gran medida, en los procedimientos que se han desarrollado en el campo de la percepción subliminal, dentro de lo que se conoce como **Modelo de encubrimiento del estímulo**.



“El propósito común al total de las técnicas utilizadas es, por un lado, burlar el papel selectivo de la información que ejerce la conciencia y, por el otro, está el intento de relacionar el contenido manifiesto de las palabras, imágenes, ideas, a sus significados latentes, inconscientes”, apuntó.

Se asume que este proceso simbólico en el que los sujetos participan activamente, pero de manera inconsciente, permanecerá así, en tal estado, hasta el momento de hacer una elección en el que surgirá como una disposición favorable. De esta forma, agregó, sin abandonar los principios tradicionales de la publicidad (repetición, simplificación, cierre de la gestalt, etcétera) se recurre a técnicas visuales y/o auditivas para la fijación de contenidos simbólicos.

Palabras o imágenes clave quedan así, literalmente insertas dentro de otro contexto (líneas, colores, sombreados, música, ruidos, etcétera) que las diluyen o encubren. Dichas palabras o imágenes también pueden presentarse de manera visible (supraliminalmente), ya que en sí mismas pueden ser inocuas.

Sin embargo, se manejan los contextos expresándose así, “juegos de palabras”, “dobles sentidos” dirigidos a despertar fantasías, deseos y asociaciones. De hecho, afirmó, la manipulación del discurso (un lenguaje dentro de otro lenguaje) ocupa un lugar central en esta clase de persuasión.

Los conceptos anteriores fueron expuestos por la doctora Gómez Pérez-Mitre, al dictar la conferencia **Persuasión subliminal**, última del ciclo “Investigaciones en psicología social”, organizado por el Departamento de Psicología Social. ■

Se suceden con una alternancia casi exacta

El sueño y la vigilia en la conducta humana



Doctor Hector Perez-Rincon

- El apetito, la conducta sexual y el sueño ocupan un sitio preponderante en las funciones básicas
- Se han identificado las características de los procesos metabólico-endocrinos que ocurren en la vigilia

Las modernas técnicas de investigación del sueño han ofrecido interesantes conocimientos sobre la relación de las características de la función hipnótica y, dentro de esta, el fenómeno onírico, con la conducta humana durante el estado de vigilia. Estas investigaciones permiten ahora nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento de los trastornos del sueño, de gran importancia en clínica psiquiátrica.

Así lo señala el doctor Hector Perez-Rincon, jefe de la Unidad de Psicofisiología del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, y añade que también se ha logrado identificar las características de los procesos metabólico-endocrinos que ocurren durante el estado de vigilia, tanto en condiciones normales como patológicas.

El sueño y la vigilia, explica, son dos de los eventos circadianos que se suceden con una alternancia casi exacta, a través del día y de la noche. "Hasta el momento todavía no ha sido posible dar una definición exacta de lo que son ambos fenómenos; lo que sí queda claro es que el sueño es un proceso restaurador, el cual es aprovechado por el cerebro y otras estructuras corporales."

Entre las llamadas funciones "vegetativas" que contrastan con los aspectos más "voluntarios" de la conducta, el sueño, junto con el apetito y la conducta sexual, ocupa un sitio preponderante entre las funciones básicas.

En el sueño —proceso— involuntario se ve una parte de nuestra existencia, como señalan Popper y Cahn, es una inconciencia natural y repetida, cuyas razones ignoramos. En su genesis participan estructuras cerebrales que ejercen sus funciones por medio de transmisores químicos y cuyos mecanismos neurales subyacentes no podemos entender ni discernir sin tomar en cuenta los mecanismos responsables del estado opuesto: la vigilia.

Aparentemente, ambos estados dependen de la interacción funcional de sistemas neuronales antagonicos, siendo evidente la participación de estructuras subcorticales, lo

que justifica el concepto de "sistema hipnogenico y del despertar", los cuales parecen localizarse en el tallo cerebral y en el encéfalo posterior, dice.

En este contexto el especialista destaca que el extenso bagaje de información y recursos diagnósticos y terapéuticos ha provocado el surgimiento de una nueva disciplina clínica que se ocupa del diagnóstico y manejo de los trastornos del sueño, y de las conexiones médico-psiquiátricas vinculadas con estos.

El sueño es un fenómeno que se altera ante la presencia de varios factores psicológicos y somáticos, de tal forma que en casi todos los trastornos mentales se encuentran alteraciones del ciclo vigilia-sueño. Además —observa— existen alteraciones propias del sueño, como son: el insomnio, la narcolepsia, las apneas durante el sueño, las pesadillas y los terrores nocturnos, entre otras.

La polisomnografía, consistente en el registro simultáneo y continuo de diversas actividades bioeléctricas durante el sueño, ha sido la técnica más socorrida para la valoración integral de la función hipnótica y sus trastornos.

Esta técnica —describe— se basa en el registro de los cambios de potencial eléctrico resultante de las diferencias de concentración de algunos iones, a uno y otro lado de las membranas biológicas excitables, y su flujo a través de estas. Así, se registran los cambios en el cerebro, en los músculos antigravitatorios, en los movimientos oculares, en la contracción del corazón, en la frecuencia respiratoria y en la actividad electrodérmica, entre otros.

Precisamente, el doctor Perez-Rincon y sus colaboradores, los doctores Juan Cerrud, Jorge Peña y Ricardo Soto, miembros de la Unidad a su cargo, se dedican actualmente, en el laboratorio de sueño, al estudio de estos fenómenos a través de diversos proyectos; se han determinado las características subjetivas y polisomnográficas del sueño en sujetos normales, sujetos con trastornos psiquiátricos diversos o con trastornos específicos de sueño, así como evaluando el efecto de diversos psicofarmacos sobre el sueño de diversos pacientes.

(pasa a la página 30)

La polisomnografía, consistente en el registro simultáneo y continuo de diversas actividades bioeléctricas durante el sueño, ha sido la técnica más utilizada para la valoración integral del fenómeno onírico y sus trastornos



Simplificación de técnicas de inseminación artificial de ovejas

- Con ello es posible acelerar el mejoramiento genético, optimar la utilización de sementales valiosos y evitar la transmisión de enfermedades venéreas

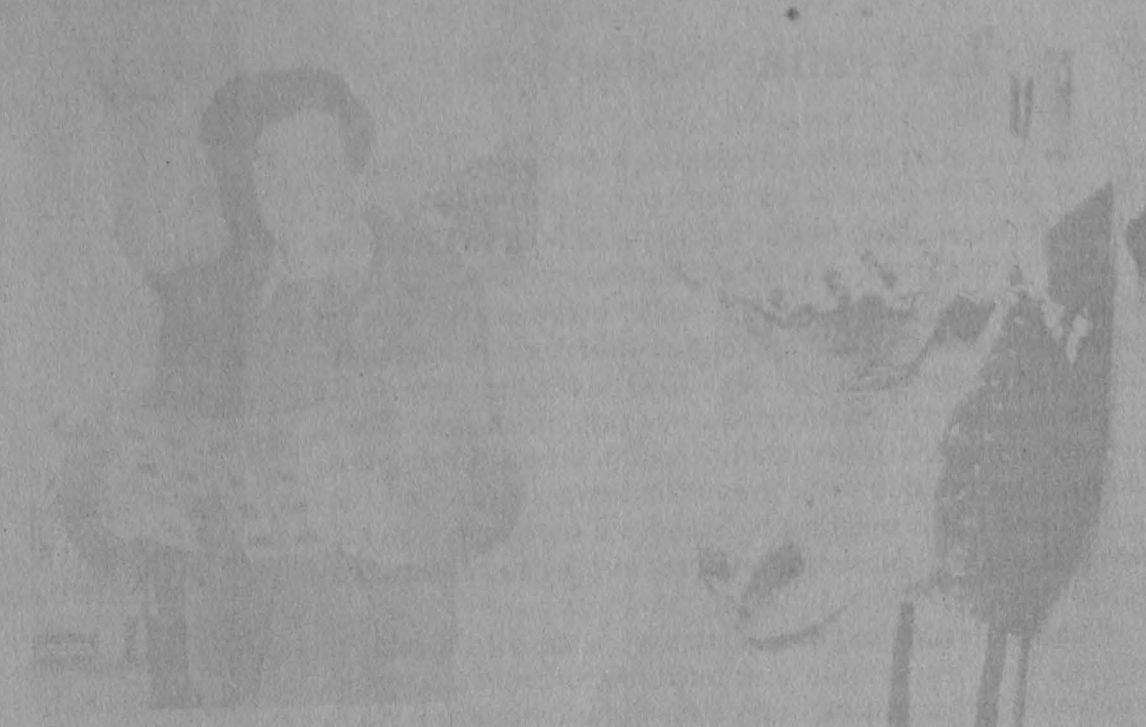
- Bajo condiciones de monta natural, un carnero puede procrear 22 corderos en un año, mientras que usando semen fresco diluido se logran 500 y congelado 12 mil

En el Departamento de Reproducción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM se ha desarrollado una técnica original que permite congelar semen de carnero sin necesidad de equipo costoso y moderno, obteniéndose con ella una buena proporción de espermatozoides motiles al descongelamiento.

Utilizando una nueva técnica de inseminación artificial para el semen congelado, se obtuvieron índices de fertilidad de 50 por ciento. También se ha modificado el equipo de inseminación, logrando reducir los costos y, a la vez, la simplificación de la técnica.

Al informar lo anterior, el doctor Javier Valencia, investigador del citado departamento, precisó que la inseminación artificial en la oveja es una técnica que se ha utilizado en gran escala en varios países europeos, desde la década de los 30.

Las principales ventajas que ofrece son: acelerar el mejoramiento genético, optimar la utilización de sementales valiosos y evitar la transmisión de enfermedades venéreas, sobre todo la brucelosis ovina. Mediante un programa de mejoramiento genético —indicio— se pueden optimar algunas características, tales como la calidad de la lana, la producción de carne y la prolificidad de las ovejas; por ende, la inseminación artificial constituye un importante instrumento para poder alcanzar esa mejora genética.



Doctor Javier Valencia

Explicó que la obtención del semen mediante la vagina artificial y la dilución coadyuva a una mejor utilización del eyaculado, ya que el número de ovejas que se pueden inseminar a partir del mismo es de 15 a 25, en lugar de una, como sería en forma natural.

A los carneros es posible entrenarlos fácilmente y someterlos a un régimen intensivo de colección de semen, dado que su capacidad de producción es muy elevada. Se ha observado que, al principio del empadre, un carnero puede llegar a naltzar hasta 30 montas al día. Así, bajo condiciones de monta natural, un carnero puede procrear 22 corderos en un año, mientras que mediante inseminación artificial, usando semen fresco diluido, se logran hasta 500 etros y, si se utilizara semen congelado, hasta 12 mil, teóricamente, señal.

Aplicación a nivel de campo

Cabe mencionar que el doctor Valencia y la MVZ Débora Feldman, también investigadora del Departamento de Reproducción de la FMVyZ, realizaron investigaciones tendientes a simplificar la técnica de inseminación artificial en los ovinos, con vistas a su aplicación a nivel de campo.

Con este propósito, los trabajos correspondientes se han llevado a cabo en el Centro Ovino del Programa de Extensión Agropecuaria (COPEA), localizado en Topilejo. En el empadre de octubre a noviembre de 1985 se inseminaron 800 ovejas con semen fresco diluido y se efectuaron diversas pruebas para determinar el diluyente más adecuado, el número de espermatozoides necesarios para una inseminación, la temperatura y duración del almacenamiento del semen, y su efecto sobre la fertilidad.

(Pasa a la página 30)



Hibernación y glucosa

Las ranas diabéticas

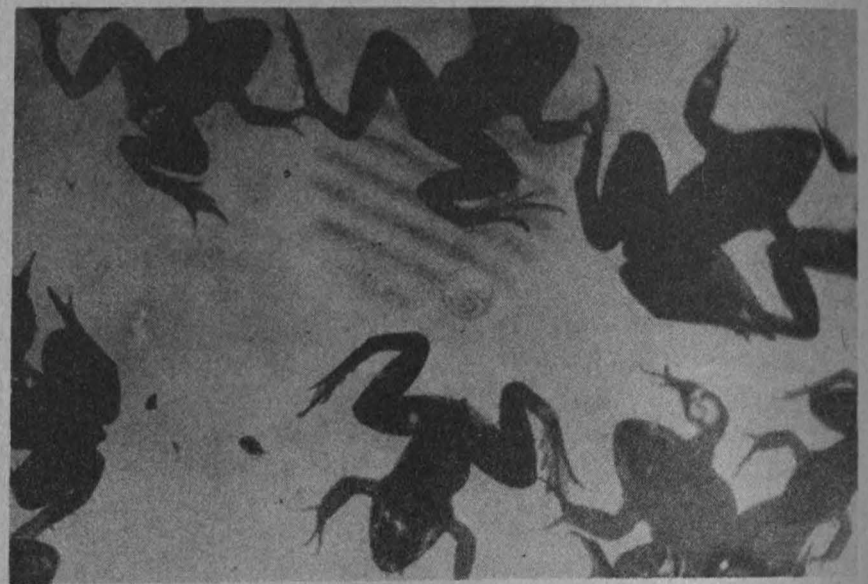
Los únicos animales capaces de sobrevivir al congelamiento de sus cuerpos son las ranas de cuatro especies diferentes. Este hecho ha despertado gran interés en los científicos, porque posiblemente el estudio de la fisiología de estos animales ayude en la búsqueda de nuevos métodos para almacenar tejidos humanos en congelación. Henneth y Janet Storey, de Ottawa, han estudiado a fondo la estrategia invernal de la rana de bosque (*Rana sylvatica*). Estas hibernan en refugios bien protegidos, donde ocasionalmente se presentan temperaturas bajo cero. Cuando esto sucede, los fluidos de sus cuerpos se hielan hasta que se presentan mejores temperaturas ambientales.

Cuando están heladas, sus cuerpos se solidifican, se suspende su respiración y su latido cardíaco y sus ojos se vuelven opacos; sin embargo, sus órganos internos no se congelan, aunque se suspende su comunicación con otros tejidos y dejan de recibir su dotación de oxígeno y nutrientes. Si se las calienta ligeramente, las ranas se recuperan por completo más o menos en un día, a menos que el congelamiento haya sido muy prolongado.

Los animales que toleran el frío excesivo son capaces de sobrevivir sólo si la congelación se restringe a los fluidos externos a las células; si el hielo invade a las células, éstas sucumben.

Una de las maneras más importantes, aunque poco entendidas, de sobrevivir a las heladas es mediante la producción de sustancias químicas especiales llamadas crioprotectores. Entre éstas, la más conocida es el glicerol, que también se usa como vehículo en la congelación de espermatozoides de mamíferos. Se han descubierto además otros crioprotectores naturales, especialmente entre los insectos.

Las ranas de bosque usan la glucosa como crioprotector, pero a diferencia de otros animales que toleran la

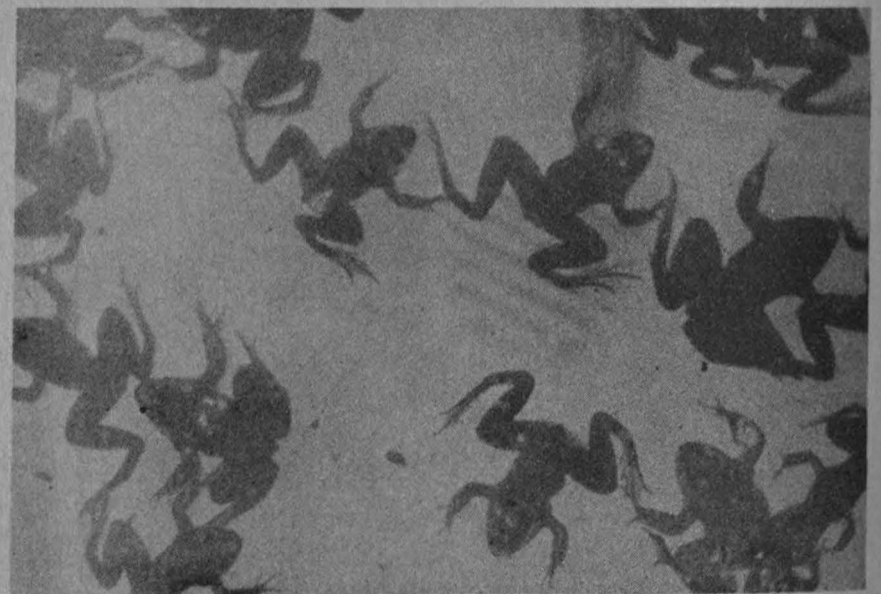


congelación, como los insectos, la rana no echa a andar la maquinaria metabólica para producir el crioprotector cada otoño, de modo que no desperdicia energía protegiéndose de antemano de algo que quizá no sucederá. Pero si llegan las temperaturas bajo cero, su metabolismo cambia rápidamente, y se presenta un rompimiento masivo del glicógeno del hígado. Esto da por resultado que se eleve rápidamente la concentración de la glucosa en la sangre de la rana hasta 60 veces más de su nivel normal.

La movilización rápida del glicógeno no es una invención bioquímica reciente, los vertebrados la utilizan cuando requieren más glucosa para que se efectúe algún proceso metabólico especial. Pero la estrategia invernal de las ranas es muy efectiva y tiene aspectos extraordinarios, pues al usar la glucosa para protegerse de la congelación, la rana de bosque se convierte en diabética: la concentración de glucosa en su sangre alcanza 185 micromols/mililitro.

Aún falta descubrir el mecanismo por el cual la rana llega a este estado fisiológico, pero se presume que las hormonas pancreáticas, el glucagón y la insulina toman parte en el proceso, ya que intervienen en el control de los niveles de glucosa del cuerpo. ■

Material procesado por la bióloga Carmen Sánchez.



- El conocimiento de los mecanismos de congelación de las ranas puede servir para hallar nuevos métodos de conservación de tejidos humanos

Fue un instrumento del absolutismo regio

El régimen de intendencias: pieza esencial de las reformas borbónicas

La implantación del sistema de intendencias en el mundo colonial se consideró como una medida altamente favorable para el logro cabal de los objetivos de las reformas implantadas por la monarquía española del siglo XVIII.

Estas reformas, que vinieron a significar solamente una nueva forma de sujeción política y económica de la Nueva España, son el motivo de un proyecto de investigación elaborado por el maestro Ignacio del Río, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas y coordinador del Seminario de Historia del Norte de México.

Las medidas político-administrativas que se conocen como "reformas borbónicas", explica el catedrático universitario, fueron la expresión del absolutismo y de los intereses colonialistas de la monarquía española del siglo XVIII.

Orientadas a reordenar los más variados aspectos de las relaciones metrópoli-colonias, de algún modo tendieron todas ellas a centralizar los controles del Imperio para hacer posibles los cambios pretendidos y para asegurar el logro de los objetivos perseguidos con esos cambios.

El autoritarismo fue así, a la vez, condición previa de la política reformista de los Borbones españoles y objetivo claro de las disposiciones tendientes a modificar el sistema tradicional de gobierno, sobre todo en las entidades coloniales.

Al respecto Enrique Florescano e Isabel Gil puntualizan: "Si se quisiera resumir en una palabra el sentido de las reformas borbónicas ésta sería **sujeción**. Recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían desde hacía más de un siglo los mecanismos económicos, políticos y administrativos de la Colonia, colocarlos bajo la dirección y vigilancia de hombres adeptos a la metrópoli y hacerlos servir a ésta por sobre cualquier otra consideración".

Los principales impulsores del sistema, entre ellos José

de Gálvez y el marqués de Croix, concluían que el establecimiento de intendencias en la Nueva España permitiría que ese país se pusiera "en valor, subordinación y policía", se uniformara "en el gobierno con su metrópoli" y, en consecuencia, hiciera "feliz a la nación gloriosa que lo había conquistado.

Algunos autores modernos han destacado la significación instrumental que, dentro del programa reformista de la monarquía española, tuvo la institución de la intendencia. Luis Navarro García, indica el investigador, la considera "instrumento máximo de la nueva política" y dice que coadyuvó a la centralización del poder, permitió ampliar el intervencionismo económico del Estado y fue, en suma, una institución típica y altamente funcional del absolutismo regio.

Parecería, explica el maestro Del Río, que existió un alto grado de congruencia entre los objetivos de la política colonial española de la época y las intendencias. Quizás esa congruencia, afirma, se presentaría como claramente manifiesta si se examinara cierto tipo de documentos; por ejemplo, las ordenanzas, instrucciones de gobierno, nombramientos, etcétera.

Se puede suponer asimismo, indica, que se tendría otra visión diferente si, más allá del examen de los aspectos formales de la institución o de la manera como fue concebida, se inquiriese sobre el modo como se insertaron las intendencias en las realidades concretas del mundo colonial y sobre los resultados que, a la postre, tuvieron las medidas reformistas que los intendentes se encargaron de poner en práctica en sus respectivas jurisdicciones.

El hecho mismo de la desintegración del imperio español, que ocurrió después de haber sido implantadas diversas e importantes medidas reformistas, entre ellas la del establecimiento generalizado de las intendencias, indica que la política borbónica no tuvo a la larga la eficacia que se había esperado en un principio, señala el maestro. El problema es determinar por qué y cómo se dio este fenómeno.

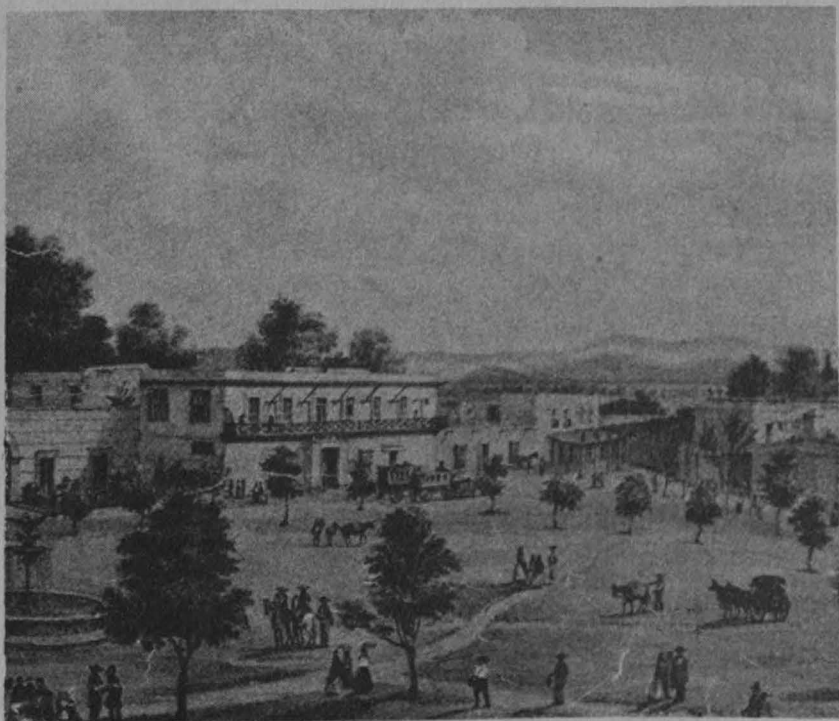
El objetivo de la investigación del maestro Del Río estará orientado al estudio de una región, la de la intendencia de Arizpe, cuyo ámbito jurisdiccional se extendió aproximadamente sobre los territorios que hoy comprenden los estados de Sinaloa y Sonora y sobre la parte sur del actual estado de Arizona. ■



Maestro
Ignacio del Río.

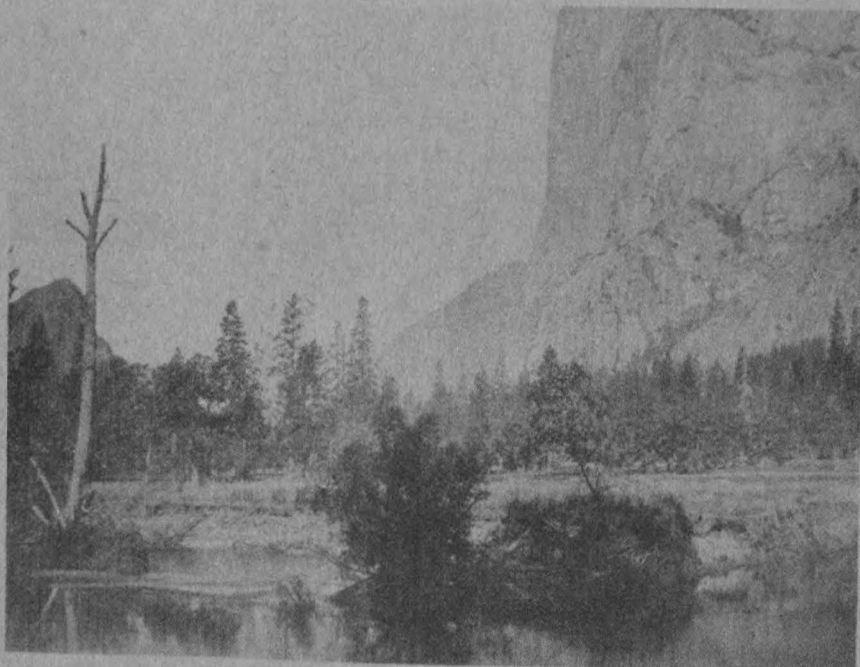
- Su objetivo fue robustecer la centralización gubernativa del Imperio español

- Significó para las colonias americanas una mayor dependencia de la metrópoli



Con importancia histórica y estética

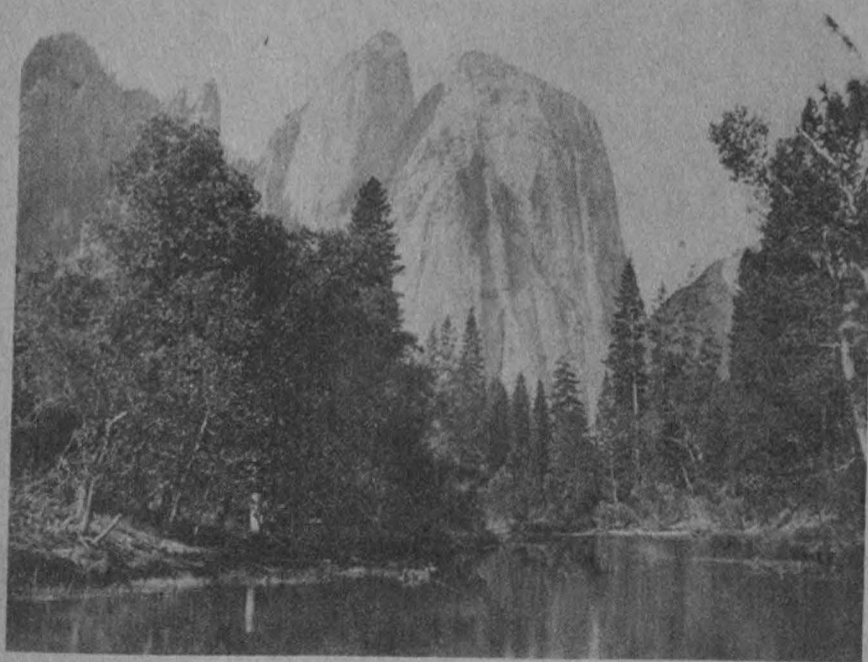
Fotografías de albúmina en la Academia de San Carlos



Fotografía del Parque Nacional de Yosemite. Se advierte la tendencia a los planos abiertos para captar mejor la belleza del paisaje.



Vista del Parque Nacional de Yosemite.



Parque Nacional de Yosemite.

El siglo XIX, caracterizado por la revolución industrial originada en Inglaterra y en Francia a finales del siglo XVIII, dio vida plena a la era de la máquina y provocó una radical transformación de las formas artísticas, de su contenido y de su técnica.

También desde el siglo XIX, la posibilidad de que grandes sectores de la población tomaran parte en la elaboración de la obra artística se hizo cada vez mayor. Como dice Gisèle Freund: "Con la litografía, inventada en 1798 por Alois Senefelder... se había dado un gran paso hacia la democratización del arte. La invención de la fotografía fue decisiva en esa evolución". (*)

La fotografía fue inventada en 1824 por Nicéphore Niépce. Sin embargo, fue Daguerre quien perfeccionó el procedimiento de Niépce para hacerla accesible a todos. En esencia, ésta consiste en hacer pasar la luz reflejada por un objeto, a través de una abertura, hacia una placa previamente sensibilizada. La historia de la fotografía, por lo menos en su aspecto técnico, es la historia de los descubrimientos e inventos científicos en las especialidades de óptica y química, fundamentalmente, que han permitido abrir el universo de imágenes del que hoy disponemos.

Uno de los hitos de este desarrollo fue el empleo de la albúmina. El procedimiento de Daguerre tenía el grave inconveniente de que no servía para la reproducción de las imágenes, puesto que era una placa metálica que no podía utilizarse sin una exposición previa a vapores de yodo y que había que preparar poco antes de usarla y revelarla luego de su exposición a la luz solar. Además, la cámara oscura no producía más de una imagen.

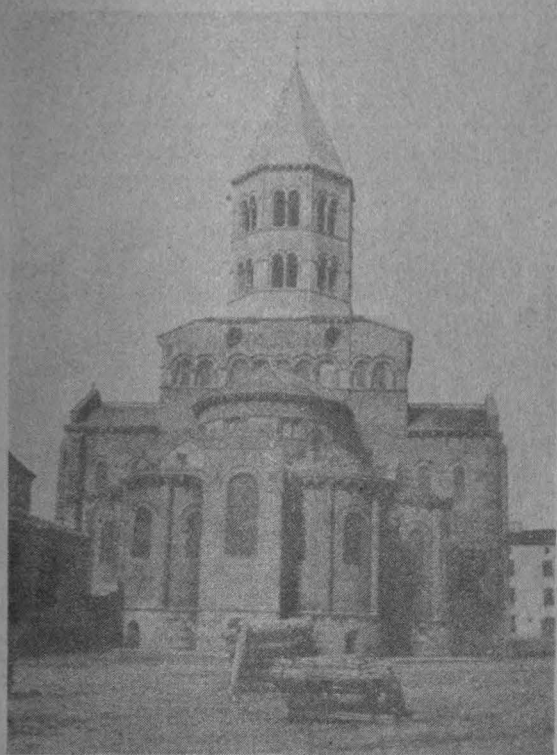
El invento del papel sensible por Talbot, en 1839, y la sustitución de la placa metálica por negativos de vidrio permitió reproducir las imágenes. Así, poco a poco desapareció la daguerrotipia y comenzó la historia de la fotografía propiamente dicha.

El empleo de la albúmina sobre placas de vidrio se debe a Niépce de San Víctor, sobrino del inventor de la fotografía, y fue perfeccionado por el pintor Le Gray. Consiste en batir la clara de huevo con sales de bromuro, cloruro y yoduro potásicos. Una vez bien batidos se forma una capa sobre la placa de vidrio y se calienta con objeto de que la albúmina se endurezca y se haga insoluble. Luego se da a la placa un baño de nitrato de plata para sensibilizarla. A continuación se baña la placa en ácido acético y se expone húmeda en la cámara fotográfica. El revelado se hacía siempre con ácido gálico y se obtenían así negativos o clisés; el papel impresionado a través de un clisé constituía la prueba positiva.

Tal es la manera en que se hicieron las fotografías que ahora presentamos, de importante valor histórico y estético, debidas a los fotógrafos Edouard Denis Balduz, francés, y Carleton Eugene Watkins, norteamericano.

Edouard Denis Balduz

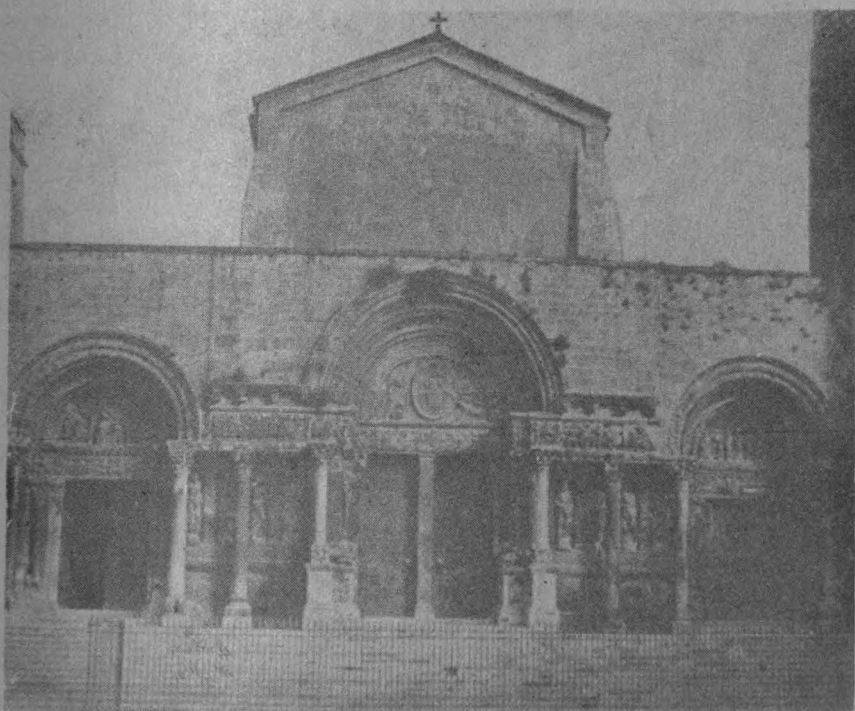
Balduz y Watkins siguieron líneas estéticas y temáticas



• Las realizadas por Edouard Denis Balduz representan testimonios de gran valor para los restauradores

Iglesia de Jesoir. La firma en las fotografías demuestran que los autores las consideraban, productos artísticos.

- Carleton Eugene Watkins contribuyó con su trabajo a establecer como Parque Nacional el Yosemite



Iglesia de A. Gilla.

distintas. El primero, como tantos otros, hizo vistas de monumentos arquitectónicos, tendencia que en México tuvo como representante a Guillermo Kahlo. Esto fue estimulado por los gobiernos de casi todos los países civilizados, con el objeto de conservar la riqueza de los inmuebles históricos considerados como patrimonio nacional; esta clase de testimonios es hoy de gran valor para los restauradores. Balduz tenía predilección por los planos enteros o totales, contrariamente a Watkins, cuyo enfoque tiende a la vista panorámica.

Carleton Eugene Watkins

Watkins, de procedencia neoyorkina, fue atraído hacia el oeste de los Estados Unidos por la fiebre del oro. En 8 de enero de 1987



Vista de una de las plazas de París, hacia fines del siglo XIX.

San Francisco conoció a Robert Vance, un respetado daguerrotipista local, y se convirtió en un entusiasta fotógrafo. En San José, Watkins abrió un estudio de fotografía y se dedicó a captar escenas de San Francisco. Hizo viajes a la Sierra Nevada y tomó espectaculares fotografías del parque de Yosemite, que sirvieron para convencer al Congreso de su país de establecerlo como Parque Nacional, a partir de 1890. Algunas de estas fotografías las presentamos en esta ocasión.

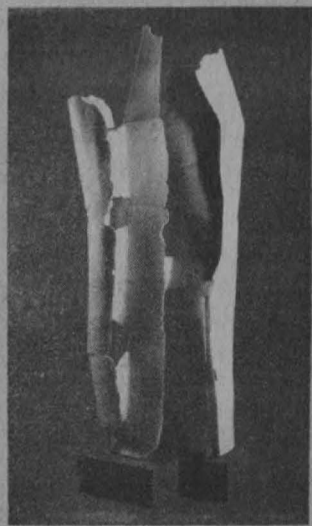
Watkins persiguió el realismo. Sus fotografías, así como las de Henry Jackson y Clark Vroman, contribuyeron a cambiar las ideas populares respecto al viejo oeste norteamericano, las cuales se basaban en rumores fantásticos y prejuicios infundados.

Para los fotógrafos de la época no era fácil tomar las vistas. El equipo necesario pesaba aproximadamente cincuenta kilos y había que llevar verdaderos laboratorios ambulantes para preparar las albúminas. Por estos y otros factores, el mérito es aún mayor.

La fotografía nos ha permitido adquirir otra dimensión en el conocimiento del mundo y de la historia. Las que se conservan en la antigua Academia de San Carlos son de primera importancia y representan un momento culminante en el desarrollo de este arte y de esta técnica. Por ello, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, las pone a la disposición de la comunidad universitaria y del público en general. ■

(*) Véase Gisèle Freund, *La Fotografía como documento social*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1983. p. 8.

Artes Plásticas



Artes Plásticas

- *Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. Año 1, número 4. Noviembre de 1986*

Desde su portada, el número 4 de la Revista de la Escuela Nacional de Artes Plásticas nos introduce en reflexiones propias de un mundo sensorial, de aprehensión de motivos, el arte, concretamente en la escultura y en una posibilidad de realización: el arte abstracto, en una obra sin título de Gerda Gruber.

El editorial de este número se dedica a señalar la importancia del arte, su conservación, preservación y defensa, ante los lamentables sucesos de que fue objeto el Museo Nacional de Antropología e Historia, cuando fueron hurtadas piezas invaluable, artísticas e históricas, que son no sólo patrimonio de nuestro país, sino de la humanidad. Subraya el editorial la relevancia que pueden tener los centros de estudio y conservación de la cultura en este aspecto, como es el caso de nuestra Universidad.

Hay de críticos a críticos es una colaboración del Taller de Documentación Visual, ilustrada con grabados de Luis Gutiérrez, donde se hacen algunas observaciones sobre la crítica de arte y los ejecutores de ésta —o responsables—. ¿Para qué sirve la crítica de arte? Esta es la pregunta toral de este escrito.

(pasa a la página 31)

Investigación Bibliotecológica



Investigaciones Bibliotecológicas; archivonomía, bibliotecología e información

- *Publicación semestral. Volumen 1, número 1. Agosto de 1986*

La revista Investigaciones Bibliotecológicas es el resultado de las actividades de investigación que realiza el grupo de bibliotecarios adscritos al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

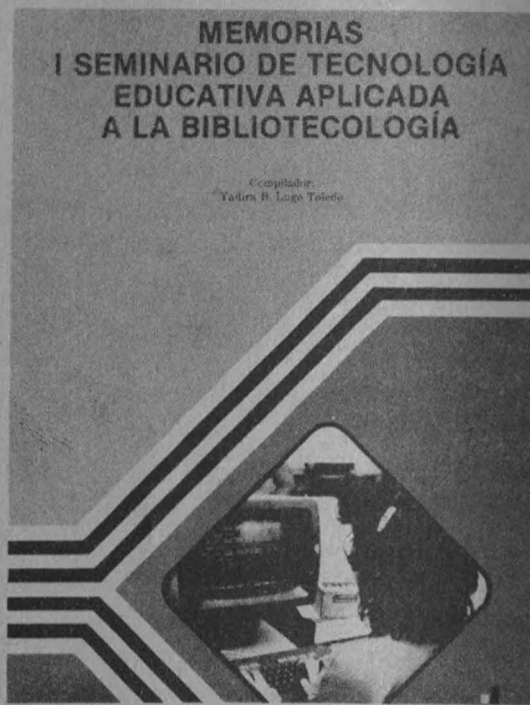
Esta publicación cumple con uno de los objetivos del CUIB, que es el de difundir y divulgar los resultados de la investigación sobre la especialidad bibliotecológica y de información con una periodicidad semestral.

El contenido incluye: informes de investigaciones o subproductos colaterales del proyecto de investigación, así como avances del mismo; artículos sobre temas derivados de la formación académica y la actividad docente de nuestros investigadores que propicien la difusión del conocimiento sobre bibliotecología e información.

(pasa a la página 31)

I Seminario de tecnología educativa aplicada a la bibliotecología

- *Lugo, Yadira (Comp.). Serie Memorias 3. 216 páginas*



Esta publicación es producto del Seminario de tecnología educativa aplicada a la bibliotecología organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, celebrado en la ciudad de México del 26 al 28 de octubre de 1983.

El objetivo del seminario citado fue intercambiar experiencias de la tecnología aplicada a la educación y difundir su importancia y utilidad.

Las ponencias presentadas ofrecieron un panorama del perfil de la carrera, de los profesores y de los egresados, así como de los problemas que se derivan de los planes de estudio, programas, cursos de apoyo a la docencia y de actualización.

Se destacó también la necesidad de desarrollar instrumentos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se revisaron conceptualizaciones del término "tecnología de la educación" en diferentes ámbitos y sobre la selección y utilización de los medios de apoyo a la enseñanza.

(pasa a la página 31)

Como parte de los festejos del centenario del instituto

Partido de futbol soccer entre equipos del Instituto de Geología



Como parte de los festejos del centenario de la fundación del Instituto de Geología, el miércoles 17 de diciembre, en las instalaciones deportivas de esta Casa de Estudios, se celebró un encuentro de futbol entre dos equipos de esa dependencia universitaria, compuestos por investigadores, estudiantes y trabajadores.

El juego, que concluyó empatado, fue presenciado además por los integrantes del instituto, entre los cuales se encontraba el doctor Fernando Ortega, director del mismo.

El doctor Ortega informó que fue el 26 de mayo de 1886 cuando por gestiones de don Antonio del Castillo se fundó la Comisión Geológica Nacional.

Para 1888, por Decreto Presidencial, se le dio a dicha comisión el nuevo nombre de Instituto Geológico Nacional. Es hasta 1929, con motivo de la autonomía universitaria, que se denomina definitivamente Instituto de Geología.

El doctor Ortega agregó que la labor del instituto es básicamente la de dar a "conocer la constitución geológica del territorio nacional". Realiza, además, estudios de los fenómenos geológicos que ponen en peligro la vida humana, como serían los terremotos y las erupciones volcánicas.

Asimismo —continuó— en 1940 al Instituto de Geología se le encargó explorar la riqueza mineral del país.

En él se producen cartas geológicas, monografías, memorias y artículos que se publican en revistas nacionales e internacionales.

Reveló que en el IG se han realizado actividades importantes a nivel nacional e internacional, como en 1906, cuando fue sede del Décimo Congreso Geológico Internacional.

PARACAIDISMO DEPORTIVO

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de la Asociación de Paracaidismo Deportivo de la UNAM, invita a la comunidad universitaria a participar en el **Curso básico de paracaidismo deportivo** que se impartirá del 26 de enero al 20 de febrero en el Gimnasio del Frontón Cerrado de la Ciudad

Vigésimosexta edición

Carrera a campo traviesa "Samuel Alvarado"

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de la Asociación de Atletismo de esta Casa de Estudios, anuncia la celebración de su tradicional **Carrera a campo traviesa "Samuel Alvarado"**, cuya vigésimosexta versión se llevará a cabo el próximo 18 de enero en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria.

En dicha carrera, que será la primera en el programa oficial de la Federación Mexicana de Atletismo en 1987, se incluye la celebración de ocho pruebas en las ramas varonil y femenil —a partir de las 10:30 horas— con premiación contemplada para los seis primeros lugares de cada categoría.

Las inscripciones se pueden hacer en las oficinas de la DGADyR, en días y horas hábiles (hasta el 14 de enero), y estarán abiertas para todos los atletas residentes en el Distrito Federal y entidades circunvecinas.

El profesor Jorge Molina Celis, director técnico de la Carrera "Samuel Alvarado", dijo que se espera la asistencia aproximada de mil 500 participantes pertenecientes a los equipos del Valle de México, entre los que destacan: Totocani, Correr es Salud, Estrellas del Mañana, Rodolfo Gómez, Plan Sexenal, Sergio González, Venados, Correcaminos, así como representantes de reconocidas instituciones como IPN, IMSS, ISSSTE, UAM, entre otros.

Las categorías programadas son: a) fondistas y abierta, 12 mil metros; b) medio fondistas y no fondistas, 6000 metros; c) juveniles mayores, 4000 metros, y d) juveniles menores y novatos, 3000 metros, en la rama varonil.

En la rama femenil serán: a) fondistas y abierta, 4000 metros; b) medio fondistas y no fondistas, 3000 metros; juveniles mayores, 2000 metros, y juveniles menores y novatas, 1500 metros. ■

A partir de este instituto se han creado otros organismos importantes, como la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Consejo de Recursos Minerales, y cuando hubo un boicot técnico contra México, por la Expropiación Petrolera, el Instituto de Geología apoyó la creación de nuevos técnicos y los que ya existían se abocaron a la tarea de erigir una industria petrolera nacional.

En la UNAM dio origen a otros institutos como el de Geofísica y el de Ciencias del Mar y Limnología, concluyó el doctor Ortega. ■

Universitaria, los lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 22:00 horas.

Para mayores informes e inscripciones, acudir a las oficinas de la DGADyR, localizadas en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 y de 17:30 a 19:00 horas, con la señorita Marisela Chacón.



Secretaría de la Rectoría
Dirección General de Servicio Social Integral
Programas de Servicio Social



INSTITUCIÓN PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS	PRESTACIONES
ENEP Aragón Evaluación Psicológica de los Aspirantes de la Bolsa de Trabajo (0765).	Psicología.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Desarrollo del Centro de Servicios de Computo (0764).	Ingeniería en Computación, Matemáticas y Actuaría.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Apoyo a Instalaciones Académicas y Equipo Audiovisual (0762).	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Selección y Seguimiento de los Demandantes (0766).	Trabajo Social.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Laboratorio de Hidráulica (0767).	Ingeniería Civil.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Desarrollo de Actividades de Extensión y Enseñanza (0714).	Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería en Computación.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
ENEP Iztacala Aislamiento a partir de la Atmósfera del Area Metropolitana de la Ciudad de México (0722).	Biología y QFB.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
ENEP Zaragoza Servicio Social de los Alumnos de Psicología (0758).	Psicología.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico Apoyo a la Formación de Recursos Humanos en Computación (0729).	Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Contaduría, Pedagogía y Psicología.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Apoyo a la Organización y Coordinación de Cursos (0728).	Administración, Contaduría, Actuaría o Matemáticas, y Pedagogía.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Producción de Medios Audiovisuales (0726).	Comunicación Gráfica y Diseño Gráfico.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Asesoría a Usuarios de los Servicios de Procesamiento Personal con Computadoras (0725).	Ingeniería en Computación, Matemáticas, Actuaría e Informática.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
Desarrollo de Sistemas para Apoyo de Servicios (0723).	Ingeniería en Computación, Actuaría, Matemáticas e Informática.	Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Dirección General de Servicio Social Integral, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Rafael Valdés González.

CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INGRESO AL 2o SEMESTRE DE 1987

Entrega de documentos para:

- a) Aspirantes de primer ingreso provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad.
- b) Aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones nacionales).
- c) Aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones extranjeras), éstos requerirán trámite inicial (DGIRE). *

Del 19 de enero al 6 de febrero de 1987.

Inicio de clases: 27 de abril de 1987.

La papelería para inscripciones se entregará los días: 2, 3, 6, 7 y 8 de abril de 1987.

Inscripciones y reinscripciones en estudios de posgrado los días: 6, 7, 8, 11 y 12 de mayo de 1987.

Aspirantes de primer ingreso provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad deberán presentar los documentos que a continuación se indican en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Código Postal 04510, México, DF, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 h.

- Carta dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado, indicando la maestría o doctorado correspondiente y exposición de motivos.
- Original y copia (tamaño carta) del título.
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.
- Currículum vitae.
- 1 fotografía tamaño infantil.

Aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones nacionales) solicitar instructivo para ingreso y presentar los documentos que a continuación se indican con el MVZ Miguel Ángel García Díaz, jefe de la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, Circuito Interior, Código Postal

04510, México, DF, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.

- Carta dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado, indicando la maestría o doctorado correspondiente y exposición de motivos.
- Original y copia (tamaño carta) del título.
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.
- Copia certificada del Acta de nacimiento.
- Currículum vitae.
- 1 fotografía tamaño infantil.

El original del título deberá estar legalizado por el Gobernador del Estado correspondiente y registrado por la Dirección General de Profesiones.

Aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones extranjeras) deberán presentar los documentos que a continuación se indican hasta el 16 de enero de 1987, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), ubicada al lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Código Postal 04515, México, DF, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h:

- Carta dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado, indicando la maestría o doctorado correspondiente y exposición de motivos.
- Original y copia del Acta de nacimiento.

Conferencia en la Facultad de Ciencias

VISCOELASTIC PROPERTIES OF NETWORKS DETECTS

El Departamento de Física de la Facultad de Ciencias invita a la conferencia **Viscoelastic properties of networks detects**, que será impartida por el doctor Ole Kromer, de la Universidad de Copenhague, Dinamarca.

Esta actividad tendrá lugar el 9

- Original y copia del certificado de secundaria y bachillerato.
- Original y copia del título profesional o diploma.
- Original y copia del grado académico (si es el caso).
- Original y copia del certificado de estudios profesionales.
- Original y copia del certificado de estudios de maestría (si es el caso).
- Currículum vitae.
- 1 fotografía tamaño infantil.

Estos documentos deberán estar legalizados por:

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cónsul mexicano.

Nota: con excepción de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, que presentarán legalizaciones de notario público y Cónsul mexicano.

En el caso de Suiza, necesita legalización del Cónsul mexicano, así como del Cantón donde se expide el documento.

Asimismo, y de manera simultánea, los alumnos cuya lengua no sea el español deberán tramitar también en la DGIRE un examen de posesión del idioma, que se llevará a cabo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Los trámites escolares se realizan en la División de Estudios de Posgrado, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 h.

de enero a las 12:00 h en la sala de proyección del Centro de Enseñanza de la Física (CEF), situada en el 2o. piso del Departamento de Física de la facultad.

Para más información llamar a la doctora Pilar Ruiz, al 550-59-09 o a la extensión 3924.

Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$142,840.00, en el área de Análisis, diseño y desarrollo de sistemas, de acuerdo con el siguiente

REQUISITO:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura en el área de matemáticas o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso B), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Asesor determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Demostración práctica sobre lenguajes de programación y utilerías para equipos Burroughs y microcomputadoras.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, ubicada en Matías Romero No. 1220, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$176,692.00, en el área de Análisis, diseño y desarrollo de sistemas, de acuerdo con el siguiente

REQUISITO:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área de Matemáticas o tener preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso B), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Asesor determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Demostración práctica sobre análisis, diseño y desarrollo de sistemas administrativos y de información, lenguajes de programación y bases de datos.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, ubicada en Matías Romero No. 1220, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$264,268.00, en el área de Desarrollo de sistemas, de acuerdo con los siguientes

REQUISITOS:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso B), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Asesor determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Demostración práctica sobre análisis y diseño de sistemas, programación en diversos lengua-

jes, bases de datos, sistemas operativos, protocolos de comunicación y redes, y manejo de equipos grandes y diversos equipos micro-computadores.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, ubicada en Matías Romero No. 1220, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$264,268.00, en el área de Electrónica y protocolos de comunicación, de acuerdo con los siguientes

REQUISITOS:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso B), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Asesor determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Demostración teórica sobre diseño de equipos de comunicación y convertidores de protocolos.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, ubicada en Matías Romero No. 1220, colonia Del Valle, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 8 de enero de 1987.

LA DIRECTORA

Act. Margarita Chávez Bautista.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

AVISO A LOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN CURSADO SU BACHILLERATO EN MEXICO

A los alumnos extranjeros y nacionales inscritos en la UNAM que estudiaron su bachillerato en el extranjero se les comunica que podrán cursar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros las materias obligatorias: Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano, durante el 2o. semestre (primavera) 1987.

Calendario:

- Inscripciones: enero 13 al 16.
- 1er. día de clases: enero 19.
- Último día de clases: mayo 14.
- Exámenes finales: mayo 18 y 19.

EXAMEN EXTRAORDINARIO EXTEMPORANEO

Estos exámenes se podrán realizar prácticamente en cualquier

fecha. Para ello, tanto alumnos como asesores se pondrán de acuerdo en la fecha que se realizaría el examen. Se hace la advertencia de que únicamente alumnos que sean pasantes tendrán derecho a presentarlo, situación que deberán acreditar con constancia de fecha reciente de la sección de servicios escolares de su escuela o facultad.

Visita guiada

CIUDAD UNIVERSITARIA

Sábado 24: Ciudad Universitaria. Introducción a la vida universitaria de México. Visita por las instalaciones académicas, administrativas y deportivas. Se verán murales de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Juan O'Gorman, José Chávez Morado y Francisco Epens, y el Centro Cultural Universitario (Espacio Escultórico). Motivos: artísticos, históricos y sociológicos. Salida a las 10:00 h, del esta-

cionamiento del centro. Costo: \$1,000.00.

Informes al teléfono 550-51-72, de 9:00 a 14:00 h.

CURSOS DE PRIMAVERA 1987

El Centro de Enseñanza para Extranjeros iniciará sus cursos de primavera el 19 de enero. Se impartirán cursos intensivos de español para extranjeros con duración de 6 semanas. Horario matutino, a escoger 3 horas diarias entre las 8:00 y las 14:00 h, o vespertino, de las 16:00 a las 19:00 h, y cursos semestrales de cultura latinoamericana; arte, historia y literatura, para mexicanos y extranjeros.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 13 al 16 de enero, de 10:00 a 12:00 h, y martes y jueves de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 h, en el local del centro: avenida Universidad No. 3002, junto a la Facultad de Psicología.

Cuota especial para mexicanos y residentes.

Concurso de ensayo

EL MAR QUE NOS ALIMENTA: SITUACION Y PERSPECTIVAS

El Programa Universitario de Alimentos, consciente de la problemática de alimentos de nuestro país y con motivo del Día Mundial de la Alimentación, invita a la comunidad universitaria a participar en este concurso para analizar la situación actual y las perspectivas del mar como fuente de alimentos, considerando que en esta ocasión el día se dedicó a **Los pescadores y sus comunidades**, y así contribuir a la búsqueda de alternativas y proposición de soluciones del problema alimentario en México.

Se deberá entregar un ensayo sobre el tema, conforme a las siguientes:

BASES:

- 1) Podrán participar todos los estudiantes que pertenezcan a la UNAM o alguna de las universidades incorporadas a ésta.
- 2) El trabajo deberá estar comprendido entre 30 y 60 cuartillas.
- 3) Deberá ser un documento no publicado ni en curso de publicación.
- 4) Los trabajos ganadores serán propiedad del PUAL.
- 5) El jurado calificador estará integrado por especialistas en el tema. Este será el único órgano facultado para discernir los premios. Su fallo será inapelable.
- 6) Se entregarán los siguientes premios a los tres primeros lugares:

1er. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM y una medalla de plata conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

2o. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM y una medalla de latón conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

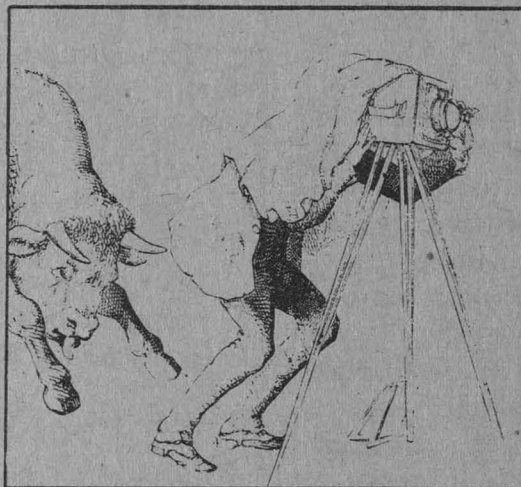
3er. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM y medalla de latón conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

- 7) La fecha límite para entrega de trabajos será el 19 de enero.
- 8) Los trabajos premiados se darán a conocer en la 2a. quincena de febrero de 1987, a través de la **Gaceta UNAM**.

- 9) Todo ensayo deberá de entregarse en las oficinas del PUAL, por cuadruplicado y firmados con un seudónimo. En un sobre por separado, el autor deberá informar su nombre completo, dirección, teléfono, seudónimo utilizado y la universidad a la que pertenece, adjuntando copia de la credencial que lo acredite.

Concurso de fotografía

EL ESFUERZO QUE NOS ALIMENTA



Asimismo, convoca a participar en este concurso con el tema **El esfuerzo que nos alimenta**, conforme a las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todos los estudiantes de la comunidad universitaria, así como los que pertenezcan a una universidad incorporada a la UNAM.
2. Se deberá entregar una fotografía en blanco y negro, de 8x10 pulgadas y el negativo de la misma, referente al tema mencionado.
3. Deberá ser una fotografía no publicada ni en curso de publicación.
4. Las fotografías entregadas podrán ser utilizadas por el PUAL, dando crédito al autor.
5. El jurado calificador estará integrado por especialistas en el área. Este será el único órgano facultado para discernir los premios. Su fallo será inapelable.
6. Las fotografías deberán entregarse en las oficinas del PUAL por duplicado con el título de

las mismas y firmadas con un seudónimo. En un sobre por separado, el autor deberá indicar su nombre completo, dirección, teléfono, seudónimo utilizado y universidad a la que pertenece, adjuntando una copia de la credencial que lo acredite.

7. Se montará una exposición con las fotografías recibidas.
8. Se otorgará un diploma de participación en el concurso a las mejores fotografías.
9. Se otorgarán premios a los tres primeros lugares y consistirán en:

1er. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM, además de una medalla de plata conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

2o. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM, además de medalla de latón conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

3er. lugar: Una dotación de libros y discos editados por la UNAM y medalla de latón conmemorativa del Día Mundial de la Alimentación.

10. La fecha límite para entrega de fotografía será el 30 de enero del presente año.

11. Los trabajos premiados se darán a conocer por medio de la **Gaceta UNAM** en la segunda quincena de febrero.

Para mayores informes, dirigirse a las oficinas del PUAL, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, o a los teléfonos 550-52-15, extensiones 4808 y 4812, y 550-58-23.

Los días 12 y 13 de enero

SEMINARIO SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES EN MEXICO

Esta actividad tendrá lugar en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez del Vivero Alto de Ciudad Universitaria, los días 12 y 13 del presente mes, organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.

Programa:

Lunes 12

Primera parte

9:00 a 9:15 h. **Palabras inaugurales**, por el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades.

9:15 a 9:30 h. **Presentación del seminario**, por el doctor Pablo González Casanova, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.

9:30 a 9:50 h. **Introducción: objetivos del seminario y del libro colectivo**, por el doctor Francisco José Paoli.

10:00 a 10:20 h. **Antropología social**, por el doctor Roberto Varela.

10:20 a 10:40 h. **Sociología**, por el maestro Fernando Castañeda.

10:40 a 11:00 h. **Ciencia política y administración pública**, por el licenciado Mario Martínez Silva.

11:20 a 11:40 h. **Ciencia política**, por el maestro David Torres Mejía.

11:40 a 12:00 h. **Relaciones internacionales**, por el doctor Héctor Cuadra.

12:00 a 12:30 h. **Comentarios**, por

el doctor Víctor Manuel Durand Ponte, secretario general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

12:30 a 13:00 h. **Comentarios generales y preguntas.**

Martes 13

Segunda parte

9:30 a 9:50 h. **Psicología**, por el doctor Juan Lafarga.

9:50 a 10:10 h. **Comunicación**, por la licenciada Beatriz Solís Leeré.

10:10 a 11:00 h. **Economía**, por el maestro Lucino Gutiérrez.

11:20 a 11:40 h. **Demografía**, por el maestro Raúl Benítez Zenteno.

11:40 a 12:00 h. **Fuentes de información**, por la doctora Silvia Ortega.

12:00 a 12:30 h. **Comentarios**, por el maestro Enrique Luengo, director del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, UIA.

12:30 a 13:15 h. **Comentarios generales y preguntas.**

Tercera parte

16:00 a 16:20 h. **Filosofía y ciencias sociales**, por el doctor Luis F. Aguilar V.

16:20 a 16:40 h. **Problemática general de las ciencias sociales**, por el licenciado Oscar Aguilar Ascencio.

16:40 a 17:00 h. **Posgrado en tres disciplinas de ciencias sociales**, por la maestra Giovanna Valenti.

17:00 a 17:30 h. **Comentarios**, por el doctor Carlos Marquis, asesor del Rector General de la UAM

17:30 a 18:00 h. **Comentarios generales y clausura.**



Ciclo de conferencias

NUESTRA UNIVERSIDAD HACIA EL FUTURO

Maestros e investigadores, preocupados por el futuro de nuestra máxima Casa de Estudios, han organizado un ciclo de tres mesas redondas sobre las humanidades, las ciencias y las artes, para analizar la situación actual que vive la Universidad, así como su prospectiva.

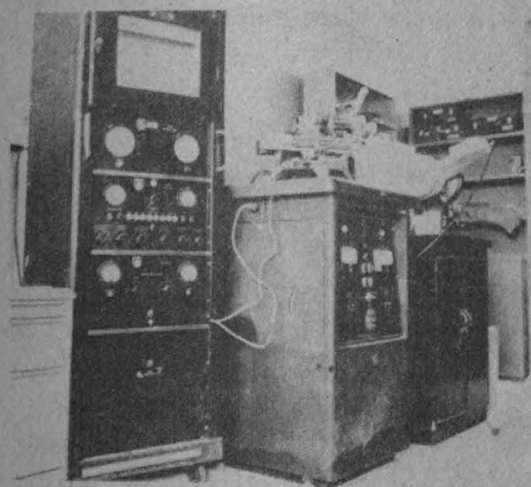
Se invita a la comunidad universitaria a asistir al auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la Biblioteca Nacional, Centro Cultural, los jueves 8, 15 y 22 de enero a las 19:00 h.

Cada mesa contará con la participación de miembros del personal académico y de alumnos.

Las ciencias: 15 de enero. Moderador: doctor Miguel José Yacamán. Ingeniero Oscar de Buen. Comentarista: alumno Javier Villazón Salem (Facultad de Ingeniería). Doctor Alejandro Díaz Martínez. Comentarista: alumno Jorge Félix Saucedo Mátar (Facultad de Medicina). Ingeniero químico metalúrgico Héctor Cárdenas Lara. Comentarista: alumno Alberto Compioni González (Facultad de Química).

Organizadores: Comité Mexicano de Ciencias Históricas (CMCH), Cultura Jurídica, AC., Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI), Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química, Sociedad Filosófica Iberoamericana (SOFIA), Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina (SOLAR), Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y Sociedad Mexicana de Historia de la Filosofía de la Medicina.

CICLO DE CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO DE GEOLOGIA



Ponente: doctora María del Carmen Perrilliat. Título: **Implicaciones estratigráficas de la fauna de la sierra El Antrisco, Nuevo León**, el 8 de enero.

Ponente: doctor Luis Silva Mora. Título: **Una curiosidad petrológica**, el 16 de enero.

Ponente: doctor Shelton P. Applegate. Título: **Bioestratigrafía de la Fm. El Cien, Baja California Sur**, el 22 de enero.

Estas conferencias tendrán lugar en el Salón de Seminarios José Guadalupe Aguilera del instituto, a las 12:00 h.

LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

La Dirección General de Intercambio Académico informa lo relativo a becas y cursos que ofrecen diversas instituciones extranjeras.

- 1) **Curso de capacitación archivista para archivos de administración pública.** * Lugar: Argentina/OEA. Duración: 6 meses, a partir del 4 de mayo de 1987. Fecha límite: 26 de enero.
 - 2) **Estudios de posgrado.** * Areas: Bioquímica y ciencias biomédicas. Lugar: Londres, Inglaterra. Duración: 1 a 3 años. Fecha límite: 15 de enero.
 - 3) **Curso sobre periodismo internacional televisivo.** * Lugar: Londres, Inglaterra. Duración: 12 semanas. Fecha límite: 15 de enero.
 - 4) **Curso sobre extensión agrícola y desarrollo rural.** * Lugar: Lucca, Italia. Duración: del 9 de marzo al 17 de abril de 1987. Fecha límite: 15 de enero.
 - 5) **Curso sobre producción y tecnología del algodón.** * Lugar: Egipto. Duración: del 15 de abril al 15 de julio de 1987. Fecha límite: 16 de enero.
 - 6) **Curso sobre protección de plantas.** * Lugar: Egipto. Duración: del 15 de abril al 15 de julio de 1987. Fecha límite: 16 de enero.
- Cursos ofrecidos por
los Países Bajos*
- A continuación presentamos los cursos que ofrece el Gobierno de los Países Bajos durante el presente año:
- 7) **Técnicas para la planeación del desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
 - 8) **Relaciones internacionales y desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
 - 9) **Política rural y planeación.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
 - 10) **Derecho internacional y organización para el desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
 - 11) **Desarrollo rural y agrícola.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
 - 12) **Política económica y planeación.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.

- 13) **Planeación del desarrollo regional.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
- 14) **Política pública y administración.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
- 15) **Trabajo y desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
- 16) **Las mujeres y el desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
- 17) **Estrategias políticas y desarrollo.** * Inicio: septiembre. Fecha límite: 19 de enero.
- 18) **Ciencias del suelo y administración del agua.** * Inicio: agosto. Fecha límite: 19 de enero.
- 19) **Fotogrametría.** * Inicio: 1o. de abril. Fecha límite: 19 de enero.
- 20) **Seminario internacional sobre administración de puertos marítimos.** * Inicio: tercera semana de octubre. Fecha límite: 30 de enero.
- 21) **Curso internacional de verano sobre administración de hoteles.** * Inicio: 4 de julio. Fecha límite: 30 de enero.
- 22) **Curso internacional sobre administración y tecnología en el sector textil.** * Inicio: agosto. Fecha límite: 30 de enero.
- 23) **Curso internacional sobre agroindustria.** * Inicio: 8 de junio. Fecha límite: 30 de enero.
- 24) **Extensión rural.** * Inicio: 14 de junio. Fecha límite: 30 de enero.
- 25) **Protección de plantas.** * Inicio: 13 de julio. Fecha límite: 30 de enero.
- 26) **Curso sobre vegetales.** * Inicio: 10 de agosto. Fecha límite: 30 de enero.
- 27) **Curso internacional de planeación y energía rural.** * Duración: año académico 1987-1988. Fecha límite: 30 de enero.
- 28) **Programa sobre administración de empresas.** Lugar: Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Duración: año académico 1986-1987. Fecha límite: a la mayor brevedad.

* Beca.

Mayores informes en el Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Facultad de Ingeniería/División
de Educación Continua

CURSOS ABIERTOS

La División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería informa del programa de cursos que ha organizado para los meses de enero, febrero y marzo de 1987.

Introducción al lenguaje de programación Basic, del 16 al 26 de febrero. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Heriberto Olguín Romo.

Aplicaciones del método del elemento finito a problemas de flujo en medios porosos, del 12 al 25 de marzo. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: M en I Abel Camacho.

Perforación de pozos para agua, del 16 al 20 de marzo. Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 h. Coordinador: ingeniero Gilberto Haro Osio.

Telecomunicaciones vía fibras ópticas, del 16 al 21 de marzo. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 y sábado de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: doctor Francisco Javier Mendieta.

Iluminación exterior: principios, diseño y aplicaciones, del 19 de marzo al 2 de abril. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinadores: ingenieros Angélica Moreno Argüello y Carlos García Romero.

Estudio del trabajo para el incremento de la productividad, del 24 de marzo al 7 de abril. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinadora: ingeniera Silvina Hernández.

Instrumentación electrónica de laboratorio, del 30 de marzo al 4 de abril. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 y sábado de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: M en C Caupolicán Muñoz Gamboa.

Planeación y manejo de terminales marítimas y portuarias, del 30 de marzo al 10 de abril. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Luis Herrejón de la Torre.

Métodos numéricos aplicados a la hidráulica, del 30 de marzo al 10 de abril. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: doctor Polioptro Martínez.

Informes e inscripciones en la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería. Palacio de Minería, calle de Tacuba No. 5, Centro. Teléfonos 521-40-20, 521-73-35 y 512-51-21.

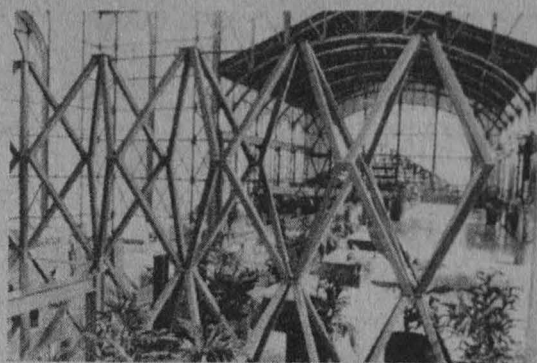
8 de enero de 1987

Con teatro y música

EL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO INICIARA SUS ACTIVIDADES DE 1987

En el terreno musical, a partir del jueves 8 de enero, a las 19:00 h, se presentará el grupo **Izckra**, como parte del ciclo "Rock en el Chopo"; éste continuará con el grupo **Cero en Conducta**, el jueves 15, a las 19:00 h. Los grupos **Trolebús** y **Pegaza** concluyen las actividades del ciclo presentándose los días 22 y 29, respectivamente, en el mismo horario.

En teatro, el Museo del Chopo montará algunas obras con la colaboración de la Escuela Nacional de Maestros, dentro de las actividades que se realizan para conmemorar el centenario de esa escuela; éstas serán cuatro y se presentarán los viernes, sábados y domingos en el orden de una obra cada fin de semana de la siguiente manera: **El tejedor de milagros**, de Hugo Argüelles, el viernes 9, sába-



do 10 y domingo 11 de enero, a las 20:00 h.

La obra **Hipólito**, de Eurípides, se presentará los días viernes 16, sábado 17 y domingo 18, a las 20:00 h.

La obra **Planilla azul y blanco**, creación colectiva de un grupo del mismo plantel, se presentará los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25, a las 20:00 h.

La puesta **1º B** de creación colectiva de un grupo de la misma escuela, estará en exhibición los días viernes 30 y sábado 31 de enero y domingo 1º de febrero, también a las 20:00 h.

El museo se encuentra en Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María La Ribera.

JAZZ, MUSICA DE CAMARA Y CONCIERTOS ESPECIALES EN LA SALA CARLOS CHAVEZ

La Dirección de Actividades Musicales de la UNAM iniciará sus labores de 1987 con música de cámara: **Sábados en la Chávez**; jazz: **Y en domingo... algo de jazz**; solistas en conciertos: **Conciertos especiales**, y nuevos valores que están abriéndose paso en la vida musical del país: **Nuevas generaciones**, en la Sala Carlos Chávez.

El ciclo "Conciertos especiales" ofrecerá tres programas los días 8, 15 y 23 de enero, a las 20:30 h. Con obras de Bach, Beethoven, Ravel y Prokofiev, se presenta el jueves 8 el pianista Kaoru Tashiro; el 15 de enero, el guitarrista Carlos Bernal, con obras de Scarlatti, Bach y M. M. Ponce, entre otros, y el viernes 23, interpretando a Brahms, Debussy y Beethoven, actuarán la

violoncellista Ana Gálvez y la pianista Silvia Navarrete.

En "Sábados en la Chávez" se presentarán: el sábado 17, el Trío Xopan; el 24, el Trío Semblanza, y el 31, Agrupación de Cámara de Paraná, a las 18:00 h.

"Nuevas Generaciones" comienza el año con la presentación de los cantantes Beatriz Tamez e Ignacio Clapés, acompañados de la pianista María Teresa Rodríguez, en el concierto del próximo 16 de enero.

Dentro del ciclo "Y en domingo... algo de jazz" actuará, los días 18 y 25 de enero, uno de los mejores exponentes de este género musical: Olivia Revueltas y su grupo Anaima, a las 18:00 h.

En la Sala Miguel Covarrubias

PRESENTACION DEL GRUPO U. X. ONODANZA

Este grupo se presentará los días 23, 24, 25, 30 y 31 del presente mes a las 20:30, 19:00, 18:00, 20:30 y 19:00 h, respectivamente, bajo la

dirección de Raúl Parrao. El costo de entrada a la sala es de \$1,000.00.

Coordinación de Difusión
Cultural/Dirección General de
Extensión Académica

Actividades en el Antiguo Colegio de San Ildefonso

Curso

CORRECCION DE ESTILO

Lo impartirá el maestro Virgilio Aguilar Páez los días 20 y 27 de enero, y 3 y 10 de febrero, de 9:00 a 12:00 h.

Informes e inscripciones en la sede. Se otorgará constancia.

Conferencia

CITOGENETICA

Inicia el 14 de enero con el tema **La citogenética: importancia del material hereditario para entender el proceso de evolución y especiación**, a cargo del biólogo Pedro Mercado Ruaro, de 17:00 a 19:00 h. Entrada gratuita.

El antiguo Colegio de San Ildefonso está ubicado en San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro. Teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

CURSO DE ACTUALIZACION EN TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dirigido a profesores e investigadores del área de humanidades, contribuyendo a mejorar la calidad de la docencia y la investigación en las ciencias sociales. Asiste de 9:30 a 12:30 h, del 19 al 23 y del 26 al 30 de enero.

Participarán el maestro Francisco Márquez Páez y los licenciados Jorge Alvarez, Enrique Arreola, Edgar Andrade, Roberto Morín y Victoria SanVicente Tello.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica: Zona Administrativa Exterior, Edificio 'D', 4o. piso. Teléfonos 655-13-44 o 655-65-11, extensiones 7480 a 7484, con el señor Sergio Dueñas o el licenciado Jorge R. Rodríguez.

Del 12 al 16 de enero

SEMANA CULTURAL SUECA: SUECIA EN EL CONTEXTO NORDICO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita a la **Semana cultural sueca: Suecia en el contexto nórdico**, que se efectuará del 12 al 16 de enero de 1987, de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 12

10:00 h. Inauguración.
10:30 h. Mesas redondas: **La política exterior de Suecia. La lucha por la paz y el Grupo de los Sels.**
17:00 h. **Suecia y la socialdemocracia. Su vinculación con los países escandinavos.**

Martes 13

10:00 h. **Suecia y el comercio internacional. Relaciones comerciales entre México y Suecia.**
17:00 h. **El modo de vida sueco. La sociedad sueca.**

Miércoles 14

10:00 h. Mesa redonda y audiovisual: **Olof Palme.**
17:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: el conflicto Este-Oeste y la carrera armamentista (I).**

Jueves 15

10:00 h. Suecia y UNICEF, las aportaciones de Suecia al desarrollo
17:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: refugiados en los países nórdicos (II).**

Viernes 16

10:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: los conflictos regionales, Medio Oriente, Centroamérica y África (III).**
17:00 h. **Suecia en la cultura. Literatura sueca.**
20:00 h. **Clausura.**

Lugar: Sala Isabel y Ricardo Pozas, edificio "F", FCPyS.

Organiza: Centro de Relaciones Internacionales de la facultad.

Convocatoria

MAESTRIAS Y DOCTORADOS

(Proceso de admisión a primer ingreso)

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales informa del proceso de admisión de primer ingreso, correspondiente al semestre 88-I a los programas de: **Maestría y Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Sociología.**

Requisitos:

- Poseer licenciatura o maestría antecedente, según el caso.
- Tener promedio mínimo de ocho o equivalente.
- Presentar examen de admisión.
- Los aspirantes a maestría deben presentar un escrito, el cual revele su interés y conocimiento sobre alguna de las áreas de la especialidad a la que desea ingresar.

Documentación:

- Carta, en original y copia, que exprese los motivos por los que se desea proseguir con estudios de posgrado.
- Dos cartas de recomendación de profesores universitarios, en original y copia.

- Dos copias fotostáticas, por ambos lados, del título profesional o grado académico o, en su defecto, del acta de examen.
- Dos copias fotostáticas del certificado de estudios del nivel profesional o del grado académico (constancia de materias cursadas y aprobadas).
- Curriculum vitae en la forma original que proporciona la División, en original y copia.
- Dos fotografías tamaño infantil, engrapadas cada una en los formatos del curriculum vitae.
- Proyecto de investigación escrito en un máximo de 15 cuartillas, en original y copia.
- Dos copias de las constancias expedidas por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, o del Departamento de Idiomas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales.

Mayores informes, inscripción y entrega de documentos, en la Unidad de Información de la División de Estudios de Posgrado de la FCPyS, edificio "F", planta baja, hasta el 13 de febrero de 1987, de 10:00 a 13:00 h, y de 18:00 a 20:00 h.

40 años

de labor
ininterrumpido

Universidad
de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Enero, 1987 432



Armando Partida:

EL TEATRO EN MÉXICO

Sergio Pitó

ANDRZEJ KUSNIEWICZ

POEMAS DE SERGIO SOLMI

Edición y diseño de la revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Primer Piso, Ciudad Universitaria, Avenida Prolongación de la Carretera México-Toluca, D.F. México, C.P. 04510, México, D.F., 1987.

Se permite la reproducción de este artículo en otros periódicos o revistas, siempre y cuando se cite la fuente.

Este artículo es propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. No se permite su venta.

Impreso en México. Distribución gratuita.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

UNAM y AAPAUNAM iniciaron...

(viene de la página 1)

En la reunión, efectuada en la Sala de Juntas Efrén C. del Pozo, del 5o. piso de la Torre de Rectoría, quedaron instaladas las comisiones para la discusión de las cláusulas del contrato que ameriten modificaciones.

La comisión que representa a la Universidad está integrada por las siguientes personas: doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM; licenciado Eduardo Andrade Sánchez, abogado general; M en C Héctor Domínguez Álvarez, coordinador de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos; licenciado Antonio Rivera Flores, subdirector general de Asuntos del Personal Académico; licenciado Braulio Ramírez Reynoso, director general de Asuntos Jurídicos; licenciado Luis Raúl González Pérez, director general de Personal; licenciado Julio Zúñiga Monge, subdirector de Relaciones Laborales Académicas; CP Juan Mario Torres Cárdenas, director general del Presupuesto por Programas; CP María Teresa Soto Ruiz de Bracho, directora general de Estudios Administrativos; licenciado Urbano Farías, asesor; licenciado Felipe Rodríguez Pérez, asesor, y licenciada María Elena Martínez Cantú, secretaria de la comisión.

Por otra parte, la representación de las AAPAUNAM se encuentra integrada por el doctor Manuel Barquín Cal-

derón, secretario general; doctor Pedro Hernández Silva, secretario del Interior; licenciado Hugo Castro Aranda, secretario de Organización; doctor Rafael Raranda Lizarriturri, secretario del Exterior; CP César Martello Díaz, secretario de Finanzas; matemático Ricardo Martínez Zertuche, secretario de Promoción Gremial; CD Roberto García Sevilla, secretario de Prensa y Propaganda; M en G Manuel Antonio Guerrero González, secretario de Actas y Acuerdos; licenciado Alfonso Varas Aceves, secretario de Asuntos Laborales; doctora Magdalena Rius de la Pola, secretaria de Asuntos Académicos; doctor Ariel Moscoso Barrera, secretario de Asuntos Sociales; maestra Roselia Avila Jiménez, secretaria de Seguridad Social; ingeniero Jesús Núñez Valadez, secretario de Asuntos Deportivos; arquitecto Raúl F. Gutiérrez García, secretario de Vivienda; ingeniero Ramón Morales Torres, secretario de Asuntos Culturales; licenciado Eduardo Perera Álvarez, asesor; licenciada Lucinda Villarreal, asesora; licenciada Isabel Mendoza García, asesora; doctor Gerardo Loyo Gómez, asesor, y biólogo José Luis Márquez, asesor.

Al iniciar las pláticas fue firmado el reglamento que regirá a las mismas y se estableció que las próximas reuniones serán el 9 de enero a las 10:00 h en el 9o. piso; continuarán a las 18:00 h en el 5o. piso de Rectoría el mismo día. ■

Pláticas entre las comisiones...

(viene de la página 1)

Al inicio de la sesión, efectuada en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor José Narro, secretario general de la Universidad, quien encabeza la Comisión de Rectoría, estableció que es interés de ésta el que a partir de la discusión surjan propuestas útiles para perfeccionar la normatividad de la vida académica, que fueran llevadas a la consideración del Consejo Universitario para su estudio y determinación.

Enfatizó el interés de esta Casa

de Estudios por mejorar el quehacer universitario y por establecer mecanismos que conduzcan al debido cumplimiento de los compromisos de la Institución con la sociedad. Luego de subrayar que existen dentro de la Universidad mecanismos para hacer uso de todas nuestras capacidades para discutir y argumentar puntos de vista en torno a las condiciones que en ella prevalecen, señaló que la UNAM no está de acuerdo con fórmulas de violencia para resolver divergencias entre sus miembros. "En

la Institución reprobamos cualquier acto de violencia que pueda darse en este sentido", reiteró.

En la segunda sesión de conversaciones, las intervenciones de los integrantes de ambas comisiones y de sus respectivos asesores se centraron en la discusión, de común acuerdo, sobre el Reglamento General de Inscripciones.

Durante las sesiones se hizo patente que si el diálogo concertado entre ambas comisiones fructifica en hechos concretos, como es de esperarse, ello permitirá sentar las bases para otorgar beneficios adicionales a los estudiantes universitarios.

Facultad de Psicología/Centro de Educación Continua

CURSOS ABIERTOS PARA ENERO DE 1987

Estimulación temprana, por la licenciada Elisa Velázquez, del 13 al 16, de 10:00 a 14:00 h.

Escala de desarrollo infantil Bayley, por la licenciada Elisa Velázquez, del 13 al 16, de 16:00 a 20:00 h.

Taller de redacción I, por la licenciada Carmen Avilés, del 14 de enero al 4 de febrero (miércoles y viernes), de 17:00 a 20:00 h.

Introducción a la terapia Gestalt,

por el doctor Héctor Salama, los días viernes 16 de 15:00 a 19:00, y sábado 17 de 10:00 a 15:00 h.

Programa de administración. Módulo I: Principios básicos de administración, por el licenciado Samuel Romero Betancourt, del 26 al 28, de 16:00 a 20:00 h.

Grupo operativo: Un espacio para pensar, por los doctores Cristina Enciso y Juan Guadarrama, del 29 al 31, de 9:00 a 18:00 h.

Informes e inscripciones en el Centro de Educación Continua: Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes. Teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.



La política del derecho...

(viene de la página 3)

Posteriormente, el licenciado Carlos Dávila, al dar lectura al texto preparado por el doctor Fernando Serrano, profesor de la Facultad de Derecho, mencionó que la obra de Rodríguez Prats constituye una aportación de singular relevancia para quienes están dedicados a la investigación. El autor, reconocido estudioso de la ciencia política, ha logrado reunir profundos conocimientos relativos a las épocas moderna y contemporánea. Asimismo, mantiene informados e interesados a los lectores en el estudio de las funciones y actividades del Estado y de diferentes aspectos de observancia general regulados por el derecho.

Por su parte, el licenciado Manuel Ovilla, profesor de la FD, externó que no hay una sola decisión política que pretenda tener trascendencia, que no se instrumente a través del derecho. Por ello, la lectura de este texto es una necesidad para los abogados que pretendan remover conciencias y entre ellas la suya propia. Ante los planteamientos del autor, el estudioso del derecho está obligado a tener y sostener un conocimiento de la realidad social, pues la justicia requiere ajustarse a los hechos.

Es decir, si se quiere tener una visión de lo que es el derecho y lo que puede ser su política para solucionar la crisis, necesitamos también tener una concepción clara de la realidad en que vivimos, concluyó. ■

El sueño y la vigilia...

(viene de la página 12)

“Por otra parte, es posible la modificación farmacológica de estas variables, a través de la utilización de agonistas y antagonistas diversos de los neurotransmisores implicados en el proceso del sueño, así como en la valoración de los hábitos y alteraciones del sueño, con base en la implementación y aplicación de cuestionarios”, concluye el investigador. ■

Fructífera labor comunitaria...

(viene de la página 5)

Participación en los programas de prevención y control de las enfermedades, que llevan a cabo las autoridades de salud de la Delegación.

En educación para la salud se ofrecieron 750 pláticas en los niveles familiar, preescolar y educación primaria.

Se elaboraron 43 periódicos murales para crear conciencia entre la población sobre los problemas de salud.

Se realizaron investigaciones para conocer las condiciones de vivienda y de alimentación y se desarrollaron acciones para el mejoramiento del ambiente.

El doctor Gallardo reconoció que sin el apoyo de la Delegación de Milpa Alta y de la Comisión de Salud, hubiera resultado difícil cumplir con los objetivos programados por la Facultad de Medicina.

A su vez, el licenciado Manlio Fabio Murillo Soberanis expresó su reconocimiento a las autoridades de la Facultad de Medicina por desarrollar este tipo de actividades, y ofreció un apoyo total para que la facultad continúe con estas actividades en Milpa Alta, porque existe completa seguridad de que con éstas se obtienen resultados positivos para la población. ■

Técnicas y especialidades...

(viene de la página 6)

El profesor De León refirió finalmente que el Instituto Nacional de Administración Pública contribuye con esta publicación a la discusión esclarecedora de un tema vigente y de suma trascendencia para la propia administración pública. Su lectura será de mucho interés para los investigadores y especialistas en la materia.

Durante la presentación del libro, estuvieron también los profesores Manuel Romero y Rigoberto León Berber. ■

El Sistema INFOUNAM...

(viene de la página 8)

En cuanto a la implícita importancia del Sistema INFOUNAM, aseveró que puede contribuir de manera relevante a la creación de una escuela o corriente mexicana orientada al manejo de la información **documentaria**. “Con los recursos humanos de que dispone —precisó— la UNAM está en posibilidad de lograr, a mediano plazo, un liderazgo en el ámbito latinoamericano, en esta materia. Esto es tanto más necesario, si se considera que hasta la fecha México ha recurrido a otros países para adquirir el equipo tecnológico que requiere en este campo, además, en cuanto a información **documentaria** los sistemas extranjeros no siempre permiten su adecuación a las necesidades de nuestro país, ya que operan con base en el idioma inglés, en general, y el problema principal de un sistema de información **documentaria** es el lenguaje mismo”, finalizó. ■

Simplificación de técnicas...

(viene de la página 13)

A este respecto, reveló que el 70 por ciento de las ovejas quedaron gestantes después de una inseminación. Los mejores resultados se obtuvieron cuando se usó una dosis de inseminación de 150 millones de espermatozoides; también se observó que la fertilidad del semen no disminuyó aún después de 12 horas de almacenamiento a 15 grados centígrados.

Posteriormente, en el empadre de 1986 (octubre-noviembre) el número de ovejas inseminadas ascendió a 700, lo cual fue posible con la aplicación de nuevas técnicas, como la sincronización de celos y congelamiento de semen.

En este caso, estableció que mediante la administración oral de una hormona (acetato de melengestrol) se provocó que la mayoría de las hembras agruparan la presentación de sus celos en un corto lapso, de dos a tres días, lo que permitió inseminar a todas las ovejas en ese tiempo.

Tras destacar que con este tipo de investigaciones se pretende tener la información necesaria para poder aplicar la inseminación artificial en los rebaños de la zona de influencia del COPEA, el doctor Valencia aclaró, finalmente, que la técnica de congelación del semen de carnero aún se encuentra en proceso de desarrollo a nivel mundial, toda vez que los resultados en materia de fertilidad no siempre han sido satisfactorios. ■

Avanza el trabajo de la Unidad...

(viene de la página 5)

Asimismo, esta colaboración ha permitido el desarrollo de proyectos conjuntos, los cuales se dieron a conocer en la **I Reunión de investigación del instituto**, celebrada en mayo de 1986, y cuyos avances se presentarán y discutirán durante un coloquio, organizado por la ENEP Zaragoza, que se llevará a cabo a partir de la segunda quincena del mes en curso.

La maestra Heres Pulido explicó que, aun con limitaciones de presupuesto, la investigación realizada por la unidad ha progresado, y si bien es cierto que dicho trabajo se centra en epilepsia y neurocisticercosis, se abordan también aspectos como validación de métodos de exploración neuropsicológica a la población mexicana (escala de memoria, funciones nerviosas superiores), neurocisticercosis parenquimatosa, neuropsicología y corea de Huntington.

Estos trabajos se efectúan con el apoyo constante de la Coordinación de Posgrado e Investigación de la ENEP Zaragoza (COEPI), de la Subdirección de Investigación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, y en gran medida al prestado por el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC).

Actualmente realizan su servicio social 3 estudiantes de Ciudad Universitaria; de la ENEP Zaragoza se cuenta con 5 voluntarios, los cuales llevan a cabo el trabajo de

campo. Uno de los objetivos de la unidad, continuó, es establecer la Maestría en Neuropsicología, proyecto que próximamente será presentado ante el Consejo Universitario para su aprobación, con lo cual la ENEP Zaragoza reafirma su calidad en el posgrado.

La Coordinadora de la Unidad Universitaria de Investigación Neuropsicológica insistió en la necesidad de formar investigadores capaces de enfrentar la problemática de la salud y ofrecer soluciones coherentes a la circunstancia nacional, adaptándose a los recursos disponibles. En la medida que se investigue y trabaje de manera objetiva será posible crear tecnología propia que realmente responda a las prioridades de la sociedad mexicana, aseveró la especialista.

Finalmente, al definir a la neuropsicología, afirmó que se ubica dentro de las llamadas neurociencias y se le sitúa como un campo intermedio entre las disciplinas que estudian la estructura y función del sistema nervioso central y la psicología, la lingüística y otras ciencias del comportamiento; en términos generales se ocupa del estudio de la organización cerebral de los procesos psicológicos y la manera como pueden alterarse debido al daño cerebral.

La neuropsicología, prosiguió, no pretende una localización estricta de los procesos psicológicos, pues éstos son fenómenos complejos que sólo pueden abordarse concibiendo al cerebro como una unidad organizada dinámicamente. ■

Artes Plásticas...

(viene de la página 18)

Mercedes Gómez Urquiza escribe **Restauración e historia**, conjunto de datos sobre lo que ha sido la restauración en diferentes periodos y lugares. Se pone especial interés en el caso de México.

Otros artículos que integran este número son: "La falta de teoría", de Juan Acha; "Movimiento ¡30-30!", de Laura González Matute; el Taller de Investigación Plástica expone sus ideas sobre la creación colectiva; Armando Torres Michúa escribe "Un texto del Taller de Crítica de Arte de la Ibero"; "La enseñanza del dibujo" es el título de la colaboración de Javier Anzures.

En la sección **Acervo de la Academia** se presenta "Canova por medio del grabado", por Urinda Otero de Santa Ana; en **Testimonios artísticos de México** aparece "Ramón Alva de la Canal tiene la palabra", de Sofía Rosales.

Otras informaciones son: **Colecciones de la escuela**, Museo en imágenes, **Egresados de la ENAP**, Libros y revistas (esculturas de Julius Zamecznick), **La arquitectura prehispánica** según Salvat, por María Teresa Pérez Salas.

Otras reseñas, noticias y crítica plástica se presentan en este número, además de una historieta de

Mario Fernando Rentería Espinoza y una caricatura de José Antonio González Bobadilla. ■

Investigación...

(viene de la página 18)

Las secciones de la revista serán: a) artículos con las características antes mencionadas, b) notas sobre proyectos o eventos de trascendencia dentro del ámbito de la bibliotecología y de la información, c) una sección dedicada a difundir los materiales que están disponibles en nuestra biblioteca, ch) reseñas de libros, d) noticias sobre actividades del CUIB y e) una sección biográfica de colegas y estudiosos de la bibliotecología y de la información que han destacado por su obra como bibliotecarios en servicio, como docentes o impulsores de las bibliotecas y del conocimiento bibliotecológico, en beneficio de los usuarios de la información.

I Seminario de...

(viene de la página 18)

Se considera que esta publicación es de gran interés para el medio bibliotecario debido a que, además de reunir aspectos importantes sobre tecnología, da una idea de cómo debe manejarse este recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

M en C Héctor Domínguez Álvarez
Coordinador de Planeación
y Presupuesto

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Estudiar significa realizar un esfuerzo para lograr una buena preparación académica. Este es el mejor camino para el éxito profesional y el servicio a la sociedad.



¡JUNTOS EVITEMOS EL DETERIORO ACADÉMICO!